GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

BOLETIN OFICIAL

3a SECCIÓN

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

AÑO CII - TOMO DCVIII - **Nº 151**
CORDOBA, (R.A.), LUNES 10 DE AGOSTO DE 2015

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialcba@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACION

SOCIEDADES COMERCIALES

KONGUIN S.A.

Elección de Autoridades

Por acta de asamblea general ordinaria unánime N° 4 de fecha 18/04/2014 y Acta de Directorio de Distribución de Cargos N° 12 de fecha 25/04/2014 se resolvió: designar a Alvaro A. Pomba DNI. 28.837.227 como Presidente y a Alexia Baldo DNI. 28.104.858 como Director Suplente.

N° 10104 - $ 76.-

EMILIO Y MODESTO S.A.

Elección de Autoridades

Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30/11/2013 se resolvió por unanimidad: Fijar en 1 (uno) el número de directores titulares y en 1 (uno) el número de directores suplentes y se eligió como Director titular presidente del Directorio al señor Emilio Felipe Canello documento de identidad número 2.453.405, y como director suplente al señor Federico Santiago Galander documento de identidad número 29.202.469.

N° 10103 - $ 76.-

NOTIFICACIONES

ASOCIACION MUTUALISTA DEL DOCENTE DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

OFRECE EN VENTA una Vivienda a Estrenar

La Asociación Mutualista del Docente de la Provincia de Córdoba, comunica a todos sus Asociados, que ofrece en venta una excepcional vivienda a estrenar, ubicada en el B° Mutualismo Docente – AMD V de la ciudad de Córdoba, identificada como Casa N° 18 de la Mz. 31. Todo asociado interesado al efecto, deberá concurrir o comunicarse con la Oficina de Vivienda en Casa Central, ubicada en Independencia N° 340 – Córdoba, o al teléfono N° 351 – 4216585 interno N° 127, donde se le informará sobre los requisitos y condiciones exigidas. Secretaria de Gobierno.

2 días – 10097 – 11/8/2015 - $ 606.-

BOe publicaciones BOLETIN OFICIAL electrónico

ASAMBLEAS

EL PEÑÓN S.A.C. Y F.

Se convoca a Asamblea Ordinaria de accionistas de "El Peñón S.A.C. y F." para el 21 de Agosto de 2015, a las 18 hs., en la Sede Social de calle Jujuy 258, P.A. Oficina 3, de esta ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta. 2) Consideración de la documentación requerida según art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio comercial cerrado el 31 de Agosto de 2012. 3) Consideración de aumento de capital de la sociedad de acuerdo con los artículos 234 y 188, de la ley 19.550. 4) Destino de las utilidades del ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 2012. 5) Consideración de los honorarios del Directorio de la sociedad, durante el ejercicio cerrado el 31/08/12 y de corresponder la fijación o ratificación de retribuciones que excedieran los límites que establece el art. 261 de la ley 19.550. En caso de no reunirse quórum suficiente en la primera convocatoria, se convoca para la celebración de la Asamblea en segunda convocatoria, para la misma fecha, en el mismo lugar, una hora después de la fijada en la primera convocatoria. Los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550, en especial segundo párrafo, dejándose constancia de que el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea estará a disposición de los señores accionistas en la sede social y será cerrado el día 14 de Agosto de 2015, a las 14 hs. El Directorio.

5 días - Nº 15747 - $ 1806,60 - 10/08/2015 - BOE

ASOCIACIÓN ESCOLAR Y CULTURAL ARGENTINO-GERMANA DE VILLA GENERAL BELGRANO

VILLA GENERAL BELGRANO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señores socios: La Comisión Directiva de la Asociación Escolar y Cultural Argentino-Germana de Villa General Belgrano. Convoca a sus asociados a constituirse en Asamblea General Ordinaria correspondiente al trigésimo octavo Ejercicio Económico el día 12 de agosto de 2015 a las diecinueve horas, en su sede social sita en la Av. Los Incas 131 de Villa General Belgrano para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos (2) socios para firmar el acta de asamblea.- 2. Razones por la que la Asamblea se llama fuera de término.- 3. Consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro de Resultados, correspondiente al 42º Ejercicio Económico comprendido entre el 1º de marzo de 2014 y el 28 de febrero de 2015 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas.- 4. Elección de una Comisión Escrutadora.- 5. Elección de cuatro (4) miembros titulares de la Comisión Directiva por el término de dos (2) años para cubrir los cargos de Vicepresidente, Secretario, Tesorero y un (1) Vocal Titular, y elección de tres (3) Vocales suplentes por el término de un (1) años.- Fdo.:Sergio Mammola - Secretario. Katarina Gerhard - Vicepresidente.

4 días - Nº 15759 - $ 2464,80 - 10/08/2015 - BOE

A.ZENTENA S.R.L.

CONVOCATORIA

En autos caratulados "A. ZENTENA S.R.L. OTRAS ACCIONES SOCIETARIAS- MEDIDAS DE INFORMACIÓN" (Expte. Nº 2724348/36), el JUZG 1A INS C.C. 7A-CON SOC 4-SEC, por Auto 181 del 29/06/2015, ha resuelto: I) Convocar a Reunión de Socios de la sociedad A. ZENTENA S.R.L. la que se llevará a cabo el veinte de agosto de 2015, a las diez horas en primera convocatoria y a las once horas en segunda, en el Despacho de la Dirección General de Personas Jurídicas, sito en la calle Bv. Arturo Illía N° 238, ciudad de Córdoba a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1. Consideración y eventual aprobación del Inventario, Estado de Situación Patrimonial (Balance General), Estado de Resultados, Estado de Evolución de Patrimonio neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos correspondientes al ejercicio 2014. II) Nombrar a un funcionario de la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas -que expresamente designe dicha repartición-, para que presida el acto asambleario. Of. 29/7/15.-

5 días - Nº 16027 - $ 1245,20 - 12/08/2015 - BOE

TRANSPORTE PAROLINA S.A. -

VILLA MARIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El directorio de TRANSPORTE PAROLINA S.A., Convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 02 de Septiembre de 2015 a las 19 hs. en el local social sito en Bv. España 368 de la ciudad de Villa María, Cba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea. 2) Casuales por los que se convoca a asamblea para tratar los ejercicios cerrados el 31 de agosto de 2011; 31 de agosto de 2012; 31 de agosto de 2013 y el 31 de Agosto de 2014, fuera de los términos legales establecidos. 3)

Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Resultados y cuadros anexos e informe del síndico, correspondiente a los ejercicios 41; 42; 43 y 44. 4) Consideración del proyecto de distribución de utilidades por los ejercicios cerrados el 31 de Agosto de 2011; 2012; 2013 y 2014 y en su caso autorización para exceder el margen del artículo 261 de la Ley 19550 y sus modificaciones. 5) Determinación del número de Directores y elección de miembros titulares y suplentes por el término de tres años. Elección de Síndico Titular y Suplente. Art.: "…La Asamblea en Segunda Convocatoria se realizará el mismo día una hora después de la fijada para la primera

1 día - Nº 16039 - $ 599,33 - 10/08/2015 - BOE

MARCOS JUAREZ MOTOR CLUB

MARCOS JUAREZ

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 25/08/2015 a las 20,00 hs. en la sede social. Orden del Día: 1°) Informar las causas de realización de asamblea fuera de término. 2°) Considerar Memoria, Balance General del ejercicio nº 16 correspondiente al período cerrado el día 30 de septiembre de 2014 y el informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 3°) Elección de la comisión directiva a los fines de renovar la totalidad de los cargos por vencimiento del plazo debiéndose renovar los cargos de Presidente, Vice-Presidente, Secretario, Pro-Secretario, Tesorero, Pro-Tesorero, 5 (cinco) vocales titulares por el término de dos (2) años, cinco (5) vocales suplentes, dos (2) Revisadores de cuentas titulares y un (1) Revisores de cuentas suplente por el término de un (1) año. 4°) Designación de dos socios para firmar el Acta.

3 días - Nº 16327 - $ 1360,98 - 12/08/2015 - BOE

CIRCULO ODONTOLOGICO MARCOS JUAREZ

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.

En cumplimiento a disposiciones estatutarias, convocase a los socios del Círculo Odontológico Departamental Marcos Juárez, a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 2 de Septiembre de 2015, a las 20.00 hs., en su sede de calle Santa Fe 609, de la ciudad de Marcos Juárez, a los fines de tratar el siguiente: Orden del Día.- 1.- Lectura y Aprobación del Acta de la Asamblea General anterior.- 2 Consideración y aprobación de la memoria de la Comisión Directiva y el Balance del Ejercicio comprendido entre el 01/04/2014 y el 31/03/2015 y del Informe de la Comisión Revisora de Cuenta.- 3- Elección de los miembros de la Comisión Directiva por renovación total y de la Comisión Revisora de Cuenta (Art. 22º): Presidente; Secretario General; Secretario de Hacienda; Secretario de Acción Social; Secretario de Actas y Relaciones Interinstitucionales; Secretario de Acción Profesional; Secretario de Cultura, Información y Actividades Científicas; Secretario de Insumos; tres (3) Revisores de cuenta titulares y uno (1) suplente.-4 designación de dos (2) asambleístas para firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el presidente y el secretario general.- Nota. En caso de falta de quórum a la hora fijada, la asamblea se constituirá con el número de socios presentes, una hora después de la fijada para la asamblea Art. 20º).- Od. Fernando Tassisto (presidente), Od. Adrian Marino (secretario general).-

1 día - Nº 16338 - $ 382,32 - 10/08/2015 - BOE

SOCIEDAD RURAL DE LEONES

LEONES

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 3 de septiembre de dos mil quince a las 20 hs. en el Comedor Quincho del Club Sarmiento sito en Ruta Nº 9 Km. 463, Predio Deportivo Club A.A.B y M Sarmiento de esta ciudad de Leones, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Lectura y consideración del Acta Anterior. 2) Designación de dos (2) asambleístas para que, conjuntamente con el Presidente y Secretario, suscriban el acta de esta Asamblea. 3) Puesta a consideración de las razones por las cuales no se convocó a Asamblea Ordinaria correspondiente al período 2013-2014 y se convoca fuera de término la presente; 4) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe del Revisor de Cuentas, todo correspondiente a los ejercicios 2013-2014 y 2014-2015. 5) Realización del Acto eleccionario a los fines de la renovación total de la Comisión Directiva: a) Designación de una Junta Electoral receptora y escrutadora de votos compuesta de tres (3) socios. b) Elección por dos años de doce consejeros, por finalización de sus mandatos. c) Elección por dos años de dos Revisores de Cuentas, por finalización de sus mandatos. e) Proclamación de los nuevos Consejeros electos, conforme a disposiciones vigentes. 6) Consideración del aumento de la cuota social. El Secretario.

3 días - Nº 16442 - $ 976,44 - 12/08/2015 - BOE

COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

CONVOCATORIA ASAMBLEA

De conformidad a lo establecido por la Ley Notarial N° 4183 (T.O. por Decreto N° 2252 del año 1975) su Decreto Reglamentario N° 2259 del 9.06.75 y los Estatutos del Colegio, CONVOCASE a los Escribanos Titulares de Registro y Adscriptos de la Provincia de Córdoba a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Agosto de 2015 a las 9:00 horas en el local del Colegio de Escribanos sito en calle Obispo Trejo N° 104, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1)LECTURA DEL ACTA DE LA ASAMBLEA ANTERIOR. 2)LECTURA Y CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA, BALANCE Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO 2014/2015 E INFORME DEL SÍNDICO. 3)DETERMINACIÓN MONTO DE LOS APORTES Y CONTRIBUCIONES. 4)PROYECTO DEL CÁLCULO DE RECURSOS Y PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2015/2016. 5)RATIFICAR AUTORIZACIÓN DE VENTA INMUEBLE EX DELEGACIÓN BELL VILLE. 6)DESIGNACIÓN DE DOS ASAMBLEÍSTAS PARA APROBAR Y SUSCRIBIR EL ACTA. Esc. Ángela V. Bonetto de Cima, Presidente.

3 días - Nº 16512 - $ 1386,39 - 11/08/2015 - BOE

CLUB ATLETICO "SAN CARLOS" SOCIEDAD CIVIL

LOS SURGENTES

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 18/08/2015 a las 20.00hs.en sede social ubicada en calles Avda.Liniers y Gdor.Garzón de Los Surgentes. Orden del día: 1)Lectura acta anterior. 2)Designación de 2 socios para que, conjuntamente con el presidente y secretario, suscriban el Acta de la presente asamblea. 3)Aprobación de la Memoria y Balance General, correspondientes al ejercicio 2014 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4)Designación de 3 miembros presentes que integren la junta escrutadora a los efectos de la renovación de la Comisión Directiva. 5)Renovación parcial de la Comisión Directiva, por finalización de mandato, elección por el término de (2) dos años de: 1 Presidente, 1 Tesorero, 1 Secretario, 2 Vocales Titulares, y 1 Vocal Suplente. 6)Elección, por finalización de mandato, por el término de (1) un año de: 1 Revisor de Cuentas Titular y 1 Revisor de Cuentas Suplente. 7)Elección de tres miembros para cubrir los cargos de Vicepresidente, Pro-Secretario y Vocal Suplente por renuncia, por el término de un (1) año. 8)Causas por las cuales se realiza fuera de término la asamblea.- Firmado: Hernán ABBONIZIO, Vicepresidente;Alberto C.Barabaglio,Secretario;Román A.Peñalosa,Tesorero.-

3 días - Nº 16568 - $ 946,20 - 12/08/2015 - BOE

CENTRO DE ALMACENEROS, AUTOSERVICIOS Y COMERCIANTES MINORISTAS DE CORDOBA -

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convoca a los socios de la entidad, a Asamblea General Ordinaria para el día Martes 01 de Septiembre de 2015 a las 15.00hs. en su sede social de calle Lima Nº 379 - Bº Centro de la ciudad de Córdoba, de conformidad en los términos prescriptos en los Ariculos 53º, 54º y 55º del Estatuto Social, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos (2) asambleistas para que aprueben y firmen el acta de Asamblea. 2º) Considerar las razones de la Comisión Directiva respecto a la demora en la realización de las Asambleas Generales Ordinarias correspondientes a los ejercicios Nº 105, 106, 107, 108 y 109. 3º) Consideración de las Memorias Anuales, los Balances Generales, Cuadros de Resultados, e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes a los ejercicios Nº 105, 106, 107, 108 y 109, cerrados el 30 de abril de 2010, el 30 de abril de 2011, el 30 de abril de 2013, y el 30 de abril de 2014, respectivamente. 4º) Considerar el acto eleccionario que se convoca para el mismo día 01 de septiembre de 2015, en la misma Sede Social sito en calle Lima Nº 379 - Centro - de la ciudad de Córdoba, en el horario 10.00hs a 13.00hs para renovar la Comisiòn Directiva de la Entidad y la Comisión Revisora de Cuentas de la misma, eligiéndose para la Comisión Directiva: Un Presidente, Un Vicepresidente, Un Secretario, Un Tesorero, Cuatro Vocales Titulares y Cuatro Vocales Suplentes, todos por el término de 3 años; y para la Comisión Revisora de Cuentas: Tres Miembros Titulares y Tres Miembros Suplentes, todos por el término de tres años. Fdo. La Comisión Directiva: Victor F. Marconetti (Secretario) - Vrech Eduardo Albino (Presidente en Ejercicio).-

3 días - Nº 16753 - $ 2851,38 - 12/08/2015 - BOE

SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS "VICTOR MANUEL III" JUSTINIANO POSSE

Convocase a Asamblea General Ordinaria el 6 de Septiembre de 2015 a las 10:30 horas en Sede Social. ORDEN DEL DIA: 1)Designación de dos asambleístas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.- 2)Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Informe de la Junta Fiscalizadora y Proyecto de Distribución de Superávit, correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de mayo de 2015.- 3)Consideración de la fijación de la cuota social.- 4)Designación de Junta Electoral y lectura de listas oficializadas.- 5)Elección parcial de autoridades: a) Presidente, Secretario, Tesorero, 1º Vocal Titular y tres Vocales Suplentes de la Comisión Directiva; b) Presidente, 2º Vocal Titular y tres Vocales Suplentes de la Junta Fiscalizadora.- El Secretario

3 días - Nº 16335 - s/c - 10/08/2015 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA CARLOTA

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la Sociedad de Bomberos Voluntarios de La Carlota, Cba. Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse en su sede de calle Bartolomé Mitre 84 de La Carlota. Cba., el día 26 de Agosto de 2015 a las 22 horas para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria anterior. 2º) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea. 3º) Explicar las causas por las que no se convocó a Asamblea General Ordinaria en Término estatutario. 4º) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, todo comprendido en el Ejercicio entre el 1º de Enero y el 31 de Diciembre de 2014. 5º) Designación de dos asambleístas para que ejerzan funciones de Comisión Escrutadora. 6º) Renovación Parcial de la Comisión Directiva para cubrir los siguientes cargos: Un Presidente, un Secretario, un Tesorero, Vocales Titulares 1º, 2º y 3º todos por dos años. Cinco Vocales Suplentes, tres miembros Titulares y un Suplente de la Comisión Revisora de Cuentas todos por un año. 7º) Ratificar el acuerdo con la Municipalidad local donde se fija el aporte municipal. 8º) Valor Cuota Social Art. 16.I. Estatuto Social.

3 días - Nº 16506 - s/c - 10/08/2015 - BOE

ASOCIACION COOPERADORA DE LA UTN – FRVM.

VILLA MARIA

CONVOCATORIA ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

Señor Asociado: Nos es grato invitar a Ud, a la Asamblea Anual Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de Agosto de 2015 a las 19,30 hrs, en el local Social de la Asociación Civil "Asociación Cooperadora de la Universidad Tecnológica Nacional Facultad Regional Villa María, sito en calle Avda. Universidad 450 de la

ciudad de Villa María para tratar el siguiente Orden del día: 1) Lectura del acta de la asamblea anterior - 2) Designación de dos (2) asambleístas para suscribir el acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario - 3) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto,Estado del Flujo del Efectivo, Cuadros,Notas y Anexos por el ejercicio social finalizado el 31 de Mayo de 2015- 4) Renovación total de los miembros de Comisión Directiva y de Comisión Fiscalizadora por cumplimiento de mandato por el período de 2 (dos) años. La Secretaría.-

3 días - Nº 16522 - s/c - 10/08/2015 - BOE

AERO CLUB BELL VILLE -

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo al artículo 34 de los Estatutos vigentes, la Comisión Directiva del Aero Club de Bell Ville, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, para el día veintinueve de Agosto del Dos Mil Quince (29/08/2015), a las catorce y treinta horas (14:30 hs.), en sus instalaciones, sito en Ruta Provincial Nº 3, camino a Justiniano Posse, para tratar los siguientes temas del Orden del Día:-- 1 Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea Ordinaria anterior. 2) Designación de dos socios para firmar el Acta. 3) Explicación de las causales convocatoria fuera de término. 4) Presentación y consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro de Resultados, practicados al 31 de diciembre de dos mil catorce, como así también el Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas. 5) Elección por dos (2) años por finalización de mandato: Presidente, Secretario, Tesorero, Segundo Vocal Titular; y por un (1) año por finalización de mandato: Tres Vocales Suplentes, Tres Titulares para la Comisión Revisadora de Cuentas y un suplente para la misma.

2 días - Nº 16737 - s/c - 10/08/2015 - BOE

ASOCIACION BELL VILLE DE BOCHAS

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La COMISION DIRECTIVA de la ASOCIACION BELL VILLE DE BOCHAS, convoca a sus Asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día DOS de SEPTIEMBRE de DOS MIL QUINCE (02-09-2015) a las Veintiuna horas (21:00hs.) en sus instalaciones sito en calle Corrientes nº 437 de la ciudad de Bell Ville, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea Ordinaria anterior. 2º) Designación de dos Socios para firmar el Acta.- 3º) Presentación y consideración de la MEMORIA, BALANCE GENERAL Y CUADRO DE RESULTADOS, al Treinta y Uno de Diciembre de Dos Mil Trece (31/12/2014) como así también el Informe de la COMISION REVISADORA DE CUENTAS. Bell Ville, Agosto de 2015

1 día - Nº 16739 - s/c - 10/08/2015 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE CINTRA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La COMISION DIRECTIVA del CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE CINTRA, convoca a sus Asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día DOS DE SEPTIEMBRE de DOS MIL QUINCE (02-09-2015) a las Dieciocho horas (18:00hs.) en sus instalaciones sito en calle Litin nº 303 de la ciudad de Cintra, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea Ordinaria anterior.- 2º) Designación de dos Socios para firmar el Acta.- 3º) Presentación y consideración de la MEMORIA, BALANCE GENERAL Y CUADRO DE RESULTADOS, al Treinta y Uno de Diciembre de Dos Mil Trece (31/12/2013) y al Treinta y Uno de Diciembre de Dos Mil Catorce (31/12/2014), como así también el Informe de la COMISION REVISADORA DE CUENTAS. 4º) Designación de una mesa escrutora de votos.- 5º) Elección por Dos años (2) por finalización de mandato de: PRESIDENTE, TESORERO Y VOCAL TITULAR. Elección por Un año (1) por finalización de mandato de: TRES VOCALES SUPLENTES, TRES MIEMBROS TITULARES PARA COMISION REVISADORA DE CUENTAS Y DOS MIEMBROS SUPLENTES para la misma. Cintra, Agosto de 2015

1 día - Nº 16741 - s/c - 10/08/2015 - BOE

APADIM RIO TERCERO

CONVOCATORIA

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 18 de Agosto de 2015 en su sede de Av., Illia 860 a las 20:0 hs. Siendo el ORDEN DE DIA: 1.Designación de dos socios para que firmen las actas. 2.Lectura del acta de Asamblea Anterior 3. Consideración y Aprobación de la Memoria y Balance del Ejercicio del año 2014. 4. Informe de la Comisión Revisora de Cuenta 5. Elección de los Miembros de la Comisión Directiva: Vicepresidente, Pro-secretario, Secretario de Actas,2°,3°,4° Vocal Titular , 4 vocales suplentes, 3 Revisores de Cuentas Titulares, y 1 revisor de Cuentas Suplente. COMISION DIRECTIVA

3 días - Nº 16851 - s/c - 12/08/2015 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA DE LA ESCUELA DE ENSEÑANZA ESPECIAL "ALAS" DE JOVITA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 29/08/2015, a las 18 horas, en el domicilio social, Bartolomé Mitre 62, Jovita. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Explicación de los motivos por los que la Asamblea se realiza fuera de término 3) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe del Órgano de Fiscalización correspondientes al Décimo Quinto Ejercicio Económico, cerrado el 31/12/2014. 4) Renovación total de autoridades por cumplimiento de mandato, eligiendo nueve (9) titulares y dos (2) suplentes de la Comisión Directiva, dos (2) titulares y un (1) suplente del Órgano de Fiscalización y tres (3) titulares y un (1) suplente de la Junta Electoral. La Comisión Directiva

3 días - Nº 16856 - s/c - 12/08/2015 - BOE

CLUB TOTORAL

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y ELECCION DE AUTORIDADES, para el día 08/08/2015, a las 20,00 hs. En San Martín s/n., Villa del Totoral, Córdoba. Siguiente: O R D E N D E L D I A: 1°.- Lectura del Acta anterior. 2°.- Designación de dos socios para firmar el Acta. 3°.- Causas de convocatoria Asamblea fuera de término. 4°.- Consideración de Memorias, Balances Generales, Informes de Comisión Revisora de Cuentas de ejercicios cerrados al 31/12/2012 y 31/12/2013. 5°.- Designación de Junta Electoral. 6°.- Elección de Autoridades: Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.

8 días - Nº 15211 - $ 1017,92 - 10/08/2015 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL ESCUELA DE LA FAMILIA AGRICOLA DE TUCLAME

Convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de Agosto de 201®, a las 9,00 hs en la sede de la institución para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Designación de 2 (dos) socios para firmar el acta junto al Presidente y Secretaria. 2. Consideración del Balance General, Cuadro de resultados, memoria e informe de la Comisión revisadora de Cuentas correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2014. 3. Elección de los 5 (cinco) nuevos socios titulares que integraran la comisión, los mismos serán reemplazantes de los de mayor antigüedad conforme al art. 16 del Estatuto social. 4. Elección de 3(tres) miembros titulares y 3 (tres) suplentes, por el termino de un (un) año, para conformar la Comisión revisadora de Cuentas por culminación de mandato de las anteriores autoridades. Art. 34 de los estatutos en vigencia.

3 días - Nº 15685 - $ 642,12 - 10/08/2015 - BOE

CENTRO DE GANADERO DE VILLA VALERIA

CONVOCATORIA - Señores Asociados: Convocase a los Asociados del Centro Ganadero de Villa Valeria a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de Agosto de 2015, a las 19,00 horas en el local del Centro Ganadero de Villa Valeria, para tratar el siguiente Orden del Día: ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la designación de Dos Asociados para aprobar y firmar el Acta de Asamblea conjuntamente el Presidente y el Secretario.- 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados y demás Cuadros Anexos confeccionados de acuerdo a lo dispuesto en las Resoluciones Técnicas vigentes de la FACPE, cerrado el 30 de Abril de 2015, de los Informes del Miembro del Tribunal de Cuentas y del Auditor Externo, del Resultado del Ejercicio y de la Gestión de la Comisión Directiva.- 3) Designación de una Comisión Escrutora compuesta por Tres Miembros.- 4) Renovación Total de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, debiendo elegir: a) Comisión Directiva, 10 (Diez) Miembros. b) Comisión Revisora de Cuentas, 2 (Dos) Miembros. Villa Valeria, 20 de Julio de 2015. Agustín LICEAGA– Presidente - Fernando José GIANTOMASSI - Secretario.

3 días - Nº 16106 - $ 855,48 - 10/08/2015 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL DE AUDITORES INTERNOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA" (A.A.I.C)

Estimados, De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y las disposiciones vigentes, la Comisión Directiva convoca a los Sres. asociados de la "Asociación Civil de Auditores Internos de la Provincia de Córdoba" (A.A.I.C), a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Asociados a celebrarse el día 28 de agosto de 2015, a las 17. Hs., en Bv. Chacabuco N° 1160, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: a) Designación de dos asociados para confeccionar y firmar el Acta de Asamblea. b) Consideración de los motivos de la celebración de la Asamblea fuera de término. c) Consideración de la Memoria, los estados contables al 31.12.2012, 31.12.2013 y 31.12.2014, que incluye los estados de situación patrimonial, de recursos y gastos, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo, las notas y Anexos, informe del Auditor y de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes a tales ejercicios. d) Consideración de la gestión de la Comisión Directiva y de la Comisión Fiscalizadora por los ejercicios cerrados al 31.12.2012, 31.12.2013 y 31.12.2014. e) Consideración de los resultados acumulados y del destino de los resultados de los ejercicios del punto c), y su tratamiento. f) Consideración del Balance Especial de Liquidación del 01.01.2015 al 30.06.2015, que incluye estados de situación patrimonial, de recursos y gastos, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo, las notas y Anexos por el ejercicio mencionado, informe del Auditor y de la Comisión Fiscalizadora.g) Consideración de la decisión de disolución anticipada de la A.A.I.C. h) Remoción de la Comisión Directiva, designación del liquidador, nombramiento del depositario de los libros y documentación social y aceptación de cargos. i) Consideración del Balance Final y proyecto de distribución. Se recuerda a los señores asociados que los puntos f), g), h) e i) anteriores se tratarán en Asamblea General Extraordinaria. Córdoba, 4 de agosto de 2015. Comisión Directiva - A.A.I.C.

5 días - Nº 16159 - $ 5548,80 - 11/08/2015 - BOE

CLUB DE ABUELOS LAS VARILLAS

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los Señores socios del "Club de Abuelos Las Varillas", Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de Agosto de 2015 a las 20:00 horas en las instalaciones del Club sito en calle Vélez Sarsfield 55 de la Cuidad de Las Varillas, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º - Designación de dos Asambleístas para suscribir el Acta respectiva en representación de la Asamblea, junto con el presidente y secretario. 2º - Explicación de los motivos por los cuales se hace la asamblea fuera de término. 3º - Consideración y tratamiento de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo todo por el período comprendido entre el 01/04/2014 y 31/03/2015 y el Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas. 4º Elección de la totalidad de los miembros de la Comisión Directiva, sus suplentes y Comisión Revisadora de Cuentas, por caducidad de sus mandatos. 5º Designación de dos asambleístas con derecho a voto para la formación con el Secretario o Tesorero de la Junta Escrutadora que computará y proclamará el resultado del escrutiño. - La Comisión Directiva.

3 días - Nº 16192 - $ 889,92 - 24/08/2015 - BOE

INSTITUTO SECUNDARIO COMERCIAL JOSE MANUEL ESTRADA DE CARRILOBO

Sres. Asociados: Cumpliendo con disposiciones legales y estatutarias, el Consejo Directivo del Instituto Secundario "José Manuel Estada" de Carrilobo, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria el día 25 de Agosto de 2015, en el local del Instituto, a partir de las 21:30 hs para tratar el siguiente orden del día: • Designación de dos asociados para que refrenden el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario. • consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas correspondientes al ejercicio cerrado el 28 de Febrero de 2015. • Designación de la Junta Escrutadora, compuesta por tres socios y un representante del Consejo Directivo, nombrado por éste. • Renovación parcial del Consejo Directivo: A) Elección del Presidente en reemplazo de la Sra. Natalia María Martínez. B) Elección de 3 (tres) miembros titulares en reemplazo de los Sres.: Torletti Silvia Lorena, Costamagna Martha y Abaurrea Martín. C) Elección de 2 (dos) miembros suplentes en reemplazo de las Sras.: Tolosa Teresita y Constantini Mariela. D) Elección de la Comisión Revisadora de Cuentas en reemplazo de las titulares Sras. Caballero Moira, Priotti Micaela y Peano Alicia, y del suplente, Sra. Luque Isabel, en todos los casos las renovaciones son por término de mandato. • Motivo por el cuál se realiza fuera de término la Asamblea.

3 días - Nº 16322 - $ 1531,08 - 10/08/2015 - BOE

COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS, VIVIENDA Y CREDITO LA LAGUNA LIMITADA

Convócase a ASAMBLEA GENERAL EXTRAOR DINARIA para el día 8 de Setiembre de 2015 a las 20 hs. en la sede administrativa de la cooperativa ubicada en Rivadavia 431, de La Laguna para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para que firmen el acta de asamblea conjuntamente con el presidente y secretario; 2) Lectura y consideración del Reglamento Interno para otorgamiento de Créditos.-El Secretario

1 día - Nº 16348 - $ 100,92 - 10/08/2015 - BOE

ASOCIACIÓN AMIGOS DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA, MUNICIPAL Y POPULAR "DR ERMES DESIO" DE CORRAL DE BUSTOS - IFFLINGER"

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 31 de Agosto de 2015, a las 20:00 horas, en el local de la institución sito en Córdoba 664 de la ciudad de Corral de Bustos, a fin de considerar el siguiente Orden del Día:1.Lectura del Acta anterior.2.Explicación de las causas por las cuales no se ha cumplido en término con la realización de las Asambleas Ordinarias.3.Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos por el Ejercicio cerrado el 31/08/2014.4.Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.5.Designación de dos socios para la firma del acta.

3 días - Nº 16357 - $ 534,60 - 11/08/2015 - BOE

CENTRO DE PROFESIONALES JUBILADOS DE LA INGENIERÍA, ARQUITECTURA, AGRIMENSURA, AGRONOMÍA Y PROFESIONALES DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

El Centro de Profesionales Jubilados de la Ingeniería, Arquitectura, Agrimensura, Agronomía y Profesionales de la Construcción de la Provincia de Córdoba convoca a Asamblea Anual Ordinaria para el día viernes 11 de Septiembre de 2015 a las 17:00 horas en el local de calle 9 de Julio 1025 de esta ciudad de Córdoba, con el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del Acta de la última Asamblea. 2) Memoria de Presidencia. 3) Elección de dos (2) socios para la firma del Acta. 4) Informe de Tesorería: Balance General y Cuadro de Resultados del Ejercicio 2014-2015. 5) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.

3 días - Nº 16538 - $ 896,88 - 11/08/2015 - BOE

CENTRO DE INGENIERO RIO CUARTO

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día viernes 28 de Agosto de 2015 a las 20:00 hs. en Sadi Carnot 627 Río Cuarto, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1)Designar secretarios de presidencia para la asamblea. 2)Considerar Memoria, Balance General e Informe del revisor de cuentas al 30/04/15. 3)Designar dos socios para firmar el acta con secretario y presidente.

3 días - Nº 16688 - $ 670,86 - 11/08/2015 - BOE

CLUB ATLETICO DEFENSORES DE INFFLINGER

Lectura y aprobación de las Memorias y Balances Generales correspondientes a los Ejercicios legales 30º y 31º cerrados al 31/03/2014 y 31/03/2015 respectivamente.Informe de la comisión revisora de cuentas de los ejercicios cerrados al 31/03/2014 y 31/03/2015.Renovación total de los miembros de la comisión directiva: POR DOS AÑO: Presidente, Secretario, Tesorero, dos vocales titulares y un vocal suplente. Y por el término de UN AÑO: Vicepresidente, prosecretario, protesorero, un Vocal titular y dos vocales suplentes. Renovación de los miembros de la comisión revisora de cuentas:POR UN AÑO:un miembro titula.Aprobación del acuerdo con la iglesia de los hermanos para que el comer y el playón continúen bajo su administración para llevar a cabo el proyecto "por una generación diferente".Autorizar a la comisión directiva para emitir rifa,tómbola o bingo según convenga.Designación de dos socios para que,junto al presidente y al secretario refrenden el acta de la asamblea.

2 días - Nº 16341 - $ 1048,80 - 10/08/2015 - BOE

COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS RURAL DE ARIAS LIMITADA

Convoca a Asamblea Extraordinaria el 21/08/2015 a las 17 horas en Córdoba 896 de Arias. Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas para suscribir el Acta.- 2) Elección de seis consejeros titulares con mandatos por dos años.- 3) Consideración del proyecto de reforma del Estatuto Social de la Cooperativa en sus Artículos 23º y 49º como, siguen: ARTICULO 23°: Anualmente se confeccionarán inventario, balance general, estado de resultados y demás cuadros anexos, cuya presentación se ajustará a las disposiciones que dicte la autoridad de aplicación. A tales efectos el ejercicio social se cerrará el día 31 de diciembre de cada año.- ARTICULO 49°: La renovación del Consejo de Administración se hará por mitades y en la primera sesión se dispondrá la duración de sus mandatos entre sus miembros titulares y se distribuirán los cargos siguientes: Un Presidente, Un Vicepresidente, Un Secretario, Un Tesorero y dos Vocales.- El Secretario.-

1 día - Nº 16818 - $ 551,94 - 10/08/2015 - BOE

COLEGIO DE FARMACÉUTICOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

CORRECCIÓN DE COMUNICADO Y CONVOCATORIA del Consejo General del Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Córdoba para las ELECCIONES GENERALES del 19/09/2015, emitido en fecha 03/08/2015 identificado en BOE con Nº 15948. Debido a un error de tipeo se consigno que "Podrán participar del acto eleccionario los inscriptos en la matrícula en el Colegio con una antigüedad no menor de seis (6) meses con relación al 19/08/2015. Encontrarse al día en el pago de las cuotas sociales al 19/08/2015." Siendo lo correcto y querido decir que "Podrán participar del acto eleccionario los inscriptos en la matrícula en el Colegio con una antigüedad no menor de seis (6) meses con relación al 19/09/2015. Encontrarse al día en el pago de las cuotas sociales al 19/09/2015." Teniéndose por valida esta última expresión. CG CFC.

1 día - Nº 16956 - $ 441,24 - 10/08/2015 - BOE

COLEGIO DE FARMACÉUTICOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

CRONOGRAMA ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES DEL COLEGIO DE FARMACEUTICOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA A CELEBRARSE EL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2015

1) Padrones de electores: a partir del día 29/08/15. 2) Impugnaciones: dentro de los 5 días de publicados los padrones. 3) Substanciación: La Junta resolverá dentro de los 3 días. 4) Requisitos para los Candidatos: Los establecidos en Ley 4771 y Estatuto. Cumplimientando lo dispuesto por la Ley 8901. 5) Impugnación de lista de Candidatos: dentro de los 2 días hábiles posterior a su exhibición. 6) Pedido de Oficialización de Listas: Hasta las trece horas (13:00hs) del día sábado 29 de Agosto de 2015. Acompañando lista de avales y aceptacion de cargos. 7) Aceptación o Rechazo de la lista. La Junta Electoral dentro de las 48 horas resolverá sobre la aceptación o rechazo de unos o más candidatos. 8) Acto Electoral: se celebrará el día sábado diecinueve (19) de septiembre de 2015, dentro del horario de 10:00hs a 18:00 para el voto personal. 9) Escrutinio Provisorio: Cerrado el acto electoral, las Juntas practicarán el escrutinio. Se considerará electa la lista que haya reunido el más alto número de sufragios. 10) Escrutinio Definitivo: Se practicará el día martes 29 de Septiembre de 2015 a las 13:00hs en la sede de la Junta Electoral General. 11) Proclamación: Dentro de los 10 días de la elección, las Juntas Electorales proclamarán a los electos y les extenderán el Diploma respectivo. 12) Toda acta de interés general sobre el proceso electoral será exhibida en la Página Web oficial www.colfacor.org.ar

1 día - Nº 16954 - $ 768,48 - 10/08/2015 - BOE

MINAS

Que "MINERA DANITA S.A." ha denunciado una mina de mineral cuarzo; denominada "DANITA I"; ubicada en Departamento Calamuchita, Pedanía Río Los Sauces; que se tramita bajo expediente N° 11056 del año 2009; y cuyas coordenadas Gauss-Krüger Datum inchauspe 69 Faja 3 son: Punto de Denuncio X= 6.400.014 – Y= 3.617.498; NE X = 6.400.214 – Y= 3.617.798; SE X = 6.399.614 – Y= 3.617.798; SO X = 6.399.614 –Y = 3.617.198; NO X = 6.400.214 – Y = 3.617.198. Hágase saber a todo aquel que se considere con derecho al descubrimiento, que deberá comparecer a efectuar las manifestaciones pertinentes dentro de los sesenta (60) días hábiles siguientes contados a partir de la última publicación de edictos (art. 66 CM)

3 días - Nº 15950 - $ 472,44 - 10/08/2015 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

LETICIA SILVIA RUSSO, DNI 10.494.182. CUIT 27104941821, de nacionalidad Argentina, nacida el 18 de marzo de 1953, de estado civil casada, profesión comerciante, con domicilio en pasaje 21, casa 1339, Barrio Santa Ana I de la ciudad de Salta, transfiere el Fondo de Comercio del rubro "Turismo", denominado TURISMO DEL ALTIPLANO, legajo Nro. 10.292 otorgado por el Ministerio de Turismo de la Nación ubicado en calle San Luis 280 de la ciudad de Salta, a la empresa VIVI LO DISTINTO S.R.L. inscripta en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Córdoba en la matrícula 16.484- B con nueva sede social en calle 9 de Julio 333, Local 12 de la ciudad de Córdoba. Oposiciones por el término de ley en calle San Luis 280 de la ciudad de Salta, Provincia de Salta. Horario para la presentación de oposiciones: lunes a viernes de 9,00 a 14,00 hs..a cargo de la compradora. El fondo de comercio cambiará: A) su denominación comercial a JETBUS LUGARES & TURISMO B) Su domicilio a calle 9 de Julio 333, Local 12 de la ciudad de Córdoba. Fdo. LUIS RUBÉN ALTAMIRANO Socio Gerente VIVI LO DISTINTO SRL.

5 días - Nº 15743 - $ 1393,60 - 10/08/2015 - BOE

Juan Carlos De Marchi, DNI: 6.406.181, con domicilio especial en calle 9 de Julio 8499 de Barrio Alberdi, hace saber que vende, cede y transfiere, sin personal y libre de deudas y gravámenes, el fondo de comercio "Bar Valenka", ubicado en calle 9 de Julio 397, Local b, a favor de Bolognino Karina Lorena DNI: 24.073.641, con domicilio en calle Jacinto Rios 883 B° Pueyrredon. Oposiciones de ley en Murcia 2314 horario comercial B° Colon. Todos los domicilios pertenecen a la ciudad de Córdoba

5 días - Nº 15870 - $ 490,60 - 11/08/2015 - BOE

LILIANA ESTER ODICINO DNI N° 14.888.123, CUIT Nº 27-14888123-0 CON DOMICILIO EN RIVADEO 287 B° ALTA CORDOBA, CIUDAD DE CORDOBA VENDE Y TRANSFIERE EL FONDO DE COMERCIO DE FARMACIA "SANTA CLARA" SITA AV. CARAFFA 2201 ESQ. JULIAN PAZ, CIUDAD DE CORDOBA A MARIA LIZETH ZOPPI, DNI N° 34.043.538, CON DOMICILIO VUCETICH 7028 B° ITUZAINGO CIUDAD DE

CORDOBA. PASIVOS A CARGO DEL VENDEDOR Y LIBRE DE PERSONAL.-OPOSICIONES: ESTUDIO CRA. BENEJAM CLAUDIA F., SITO EN BV. ILLIA 178 1º "B" Bº NUEVA CORDOBA – CORDOBA – HORARIO DE ATENCION DE 08 A 14 HS.

5 días - Nº 16692 - $ 1372,30 - 14/08/2015 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

GESTAR SALUD SA

Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 30/05/2015 y Acta de Directorio de Distribución de Cargos de fecha 30/05/2015, se designó al Sr. Salvi Federico, D.N.I. 29.203.933 como Presidente, y al Sr. Borghese Rodolfo, D.N.I. 27.546.617 como Director Suplente.

5 días - Nº 16150 - $ 380 - 13/08/2015 - BOE

CENTRAL PAMPEANA S.A

CONSTITUCION

En la ciudad de Córdoba, Capital de la Provincia del mismo nombre, República Argentina, a Quince días del mes de Septiembre del año Dos Mil Catorce. Socios: FABRICIO NICOLAS LIBRA PUGLIE, argentino, nacido el veinticuatro de marzo de mil novecientos setenta y tres, 41 años de edad, Documento Nacional de Identidad Número 23.017.557, CUIT Número 20-23017557-9, comerciante, quien manifiesta ser de de estado civil soltero, domiciliado en Manzana Número 183, Lote Número 10, Barrio Soles de María, de la Ciudad de Oncativo, Provincia de Córdoba y, DAMIAN EDGARDO LIBRA PUGLIE, argentino, nacido veintisiete de diciembre de mil novecientos setenta y cuatro, 39 años de edad, Documento Nacional de Identidad Número 24.254.043, CUIT Número 20-24254043-4, comerciante, quien manifiesta ser casado en segundas nupcias con la señora Mariel Barrera, domiciliado en calle Boulevar Rio Cuarto Número 887, de la localidad de Laguna Larga, Provincia de Córdoba. Razón Social: CENTRAL PAMPEANA S.A. Sede Social: Manzana Número 183, Lote Número 10, Barrio Soles de María, de la Ciudad de Oncativo, Provincia de Córdoba. Duración: El plazo de duración es de noventa y nueve años a contar desde la inscripción de la presente en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: 1) INMOBILIARIA: operaciones inmobiliarias, compraventa, construcción, refacción, permuta, alquiler, arrendamiento, intermediación, comercialización y/o administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. A tal fin la sociedad tiene la plena capacidad jurídica para adquirir derecho y contraer obligaciones, realizar todo tipo de contratos y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. La sociedad podrá realizar cualquier actividad comercial, industrial, de servicios, financiera - excluyendo expresamente la realización de operaciones comprendidas en la Ley 21.526-, inmobiliaria y/o inversiones, relacionadas con el objeto social. Podrá tomar a su cargo inversiones o participaciones en otras empresas, fusionarse a ellas o incorporarlas a sí misma cuando estas operaciones se revelen útiles para alcanzar los fines sociales. Asimismo, podrá participar en licitaciones públicas o privadas, concursos de precios o de antecedentes, suministros, remates públicos o privados, contrataciones y demás actos necesarios para el desarrollo del objeto social. Para el cumplimiento de sus objetivos, la SOCIEDAD tendrá plena capacidad jurídica. Asimismo podrá llevar a cabo operaciones de cualquier índole con Bancos Nacionales, Provinciales, Oficiales o Privados, como así también con cualquier otra entidad oficial, privada o mixta existente o que se creare. Realizar toda clase de contrato, convenios, acuerdos públicos o privados, sean con el Gobierno Nacional, Provincial o Municipal, Reparticiones Autárquicas, Autónomas o con cualquier otra autoridad pública de la República Argentina, de algún Estado Extranjero o con Instituciones Públicas o Privadas del mismo, o de otra nación, pudiendo dar, administrar y tomar bienes muebles o inmuebles, urbanos y/o rurales, ya sea en arrendamiento o comodato por los plazos que resulten convenientes; ceder, comprar y vender, permutar, y en cualquier otra forma contratar. Igualmente podrá constituir y aceptar todo tipo de derechos reales, sean de cualquier clase que fueren.- Tendrá también por actividad la promoción, gestión y desarrollo de todo tipo de operaciones inmobiliarias y urbanísticas; la enajenación y explotación, incluso en arrendamiento, de las fincas, edificios, viviendas y locales e inmuebles en general, cualquiera que sea su destino resultantes de la actividad; la prestación de toda clase de servicios y asesoramiento de carácter inmobiliario, la realización de proyectos y estudios, la gestión de licencias y permisos de toda índole y la realización de estudios de mercado. Se deja expresamente establecido que queda excluido del objeto de la sociedad y de las actividades que en consecuencia podrá realizar las operaciones comprendidas por la Ley de Entidades Financieras N° 21.526 y sus modificaciones. 2) SERVICIOS FINANCIEROS: Efectuar inversiones, recibir aportes de capital de personas físicas o jurídicas, constituidas o a constituirse, nacionales o extranjeras, para la realización de negocios presentes o futuros. Concesión de préstamos, créditos con o sin intereses, con fondos propios, con o sin garantías, incluyendo el otorgamiento de préstamos que efectúan las entidades que no reciben depósitos y que están fuera del sistema bancario, y cuyo destino es financiar el consumo, la vivienda y otros bienes, excluyéndose el desempeño de las actividades financieras que supongan una intermediación pública entre la oferta y la demanda de recursos financieros regulados por la Ley de Entidades Financieras, Constitución de derechos reales y/o personales (hipotecas, prendas, fianzas) para garantizar la actividad desarrollada, compra-venta de títulos públicos, bonos, acciones, debentures y todo otro valor mobiliario, papeles emitidos por la Nación, las Provincias y demás operaciones financieras, como así también aquellos servicios de crédito destinados a financiar otras actividades económicas. Efectuar inversiones de carácter transitorio, en el sistema financiero o en el mercado de capitales, en colocaciones liquidables. Realizar con fondos propios descuentos de terceros, negociación de órdenes de compra, de cupones de tarjetas de compra y/o créditos, financiación de consumo, vivienda y otros bienes. Inversiones: La actividad de inversión, consistente en tomar participaciones en otras sociedades, mediante la compra, venta o permuta, al contado o a plazos, de acciones, obligaciones negociables u otra clase de títulos o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituir, o celebrar los contratos de colaboración empresaria tipificados en la ley de sociedades comerciales, o participar como fiduciante y beneficiario en fideicomisos de administración. 3) COMERCIALIZAR, IMPORTAR Y EXPORTAR VEHÍCULOS AUTOMOTORES DE TODO TIPO: Autos, Motos, Cuadriciclos, Camiones, Camionetas, Maquinarias Agrícolas nuevos y/o usados, como así también comprar y comercializar planes de ahorro previo para la adquisición de los mismos, pudiendo para ello comprar, vender, ceder, transferir, donar, permutar, locar, arrendar, y gravar cualquier bien mueble o inmueble, incluyendo hipotecar, constituir servidumbres, anticresis, usufructos, uso y habitación y demás derechos reales. Realizar todo tipo de operaciones bancarias y crediticias con instituciones bancarias públicas y privadas. Efectuar y conceder toda clase de mandatos y comisiones comerciales. Realizar todo acto o contrato con persona de existencia visible o jurídica a fin de lograr el objeto social, pudiendo gestionar, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que le otorguen los gobiernos nacionales, provinciales, municipales o extranjeros. 4) SERVICIOS: El asesoramiento integral a terceros para la organización de empresas en lo relativo a asistencia técnica en cualquiera de sus sectores o actividades, al relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales y a sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales, estudios de factibilidad y preinversión de planes, programas, proyectos de inversión nacional, regional, provincial, municipal, públicos, mixtos y/o privados, programas de reingeniería integral, circuitos administrativos, de organización y métodos; capacitación en las distintas ramas relacionadas con el objeto social. Capital: El capital social es de Pesos Tres Millones Doscientos Mil ($ 3.200.000,00) representado por Trescientas Veinte mil (320.000) acciones ordinarias, escriturales, clase "A", con derecho a cinco votos por acción y de DIEZ PESOS ($ 10) valor nominal cada una.- El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea de Accionistas pertinente hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo reglamentado por el artículo 188 de la ley 19.550 de Sociedades Comerciales y la legislación vigente en su oportunidad. Suscripción: El Señor FABRICIO NICOLAS LIBRA PUGLIE, Doscientas Veinte (220.000) mil acciones, o sea la suma de Pesos Dos Millones Doscientos Mil ($2.200.000,00) y, El Señor DAMIAN EDGARDO LIBRA PUGLIE, Cien Mil (100.000) acciones, que representan la suma de pesos Un Millón ($1.000.000). Administración y Representación: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco con mandato por tres ejercicios, siendo reelegibles.- Si la sociedad estuviese comprendida en lo preceptuado por el artículo 299 de la Ley 19.550, el mínimo de integrantes será de tres miembros.- La Asamblea deberá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran y en el orden de su elección.- Cuando existe pluralidad de directores, el directorio, en su primera sesión designará un Presidente y un Vicepresidente y los demás cargos que resolviere establecer.- El Vicepresidente reemplaza al Presidente en caso de ausencia o impedimento.- El Presidente o quién lo reemplace tendrá voto decisivo en caso de empate.- El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. En caso de empate el Presidente tiene doble voto.- Cuando es unipersonal, el director cumple las funciones de presidente y en caso de ausencia o impedimento, la responsabilidad recaerá en el Director Suplente. La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma legal, estará a cargo del Presidente del Directorio, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Designación del Directorio: PRESIDENTE: FABRICIO NICOLAS LIBRA PUGLIE, Documento Nacional de Identidad 23.017.557, CUIT 20-23017557-9, argentino, de estado civil soltero, nacido el veinticuatro de marzo del año mil novecientos setenta y tres, comerciante, domiciliado en Manzana Número 183, Lote Número 10, Barrio Soles de María, de la Ciudad de Oncativo, Provincia de Córdoba y al DIRECTOR SUPLENTE: DAMIAN EDGARDO LIBRA PUGLIE, Documento Nacional de Identidad Número 24.254.043, CUIT 20-24254043-4, argentino, de estado civil casado en segundas nupcias con la señora Mariel Barrera, nacido el veintisiete de diciembre de mil novecientos setenta y cuatro, comerciante, domiciliado en calle Boulevar Rio Cuarto Número 887 de la localidad de Laguna Larga, Provincia de Córdoba. Fiscalización: La fiscalización de la Sociedad podrá llevarse de la siguiente manera: a) Si la Sociedad no estuviere comprendida en las disposiciones del artículo 299 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales, podrá prescindir de la Sindicatura, teniendo los socios las facultades de contralor establecidas en el artículo 55 de la ley 19.550 de Sociedades Comerciales; o b) Los socios podrán designar un Síndico Titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de tres ejercicios; en tal caso, la Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales. Cierre del ejercicio: El ejercicio social cierra el último día del mes de marzo de cada año.

1 día - Nº 15227 - $ 3302,16 - 10/08/2015 - BOE

AEROSILLA S.A.I.C.

VILLA CARLOS PAZ

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 29/08/2015 a las 10:30 hs en la sede social Florencio Sánchez s/n, Villa Carlos Paz, Córdoba para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1- Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. 2- Consideración de los documentos que menciona el Inc. 1º del Art. 234 de la Ley 19550 referidos al Ejercicio cerrado el 30 de abril de 2015 y la gestión cumplida por el Directorio y Sindicatura en dicho período. 3- Consideración de los resultados y retribución del Síndico. 4- Aprobación de los honorarios del Directorio en exceso del límite fijado por el Art. 261 LSC. 5- Fijación del número de miembros de Dirección. Designación de Autoridades y Miembros del Órgano de Fiscalización por el término de tres

ejercicios.- Se previene a los Sres. Accionistas sobre el depósito anticipado de acciones o en su caso la comunicación prevista por el Art. 238 (L.S.C.). EL DIRECTORIO

5 días - Nº 15520 - $ 1158,40 - 12/08/2015 - BOE

EL PREDIO AGROPECUARIA S.A.

ARROYITO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 14/03/2014 se resolvió por unanimidad la elección de nuevas autoridades, con mandato por dos ejercicios, venciendo el 31/12/2015. Electos: Director Titular Presidente: el Sr. BERTOSSI OMAR DARIO, D.N.I. 20.577.790 con domicilio real en calle Mariano Moreno número 730, ciudad de Arroyito, provincia de Córdoba, y como Director Suplente al Sr. BERTOSSI OMAR CELESTINO, D.N.I 6.439.725, con domicilio real en calle Rivadavia número 255, ciudad de Arroyito, provincia de Córdoba, quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en Roque Sáenz Peña Nº 555, ciudad de Arroyito, provincia de Córdoba.

1 día - Nº 15833 - $ 141,24 - 10/08/2015 - BOE

DESIGNACION DE AUTORIDADES
CAMBIO DE SEDE SOCIAL

ADELIA MARIA

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 04/05/2015, se aprobó y designó el siguiente directorio: Presidente NORBERTO LUIS BUSSO BARNETT, D.N.I.: 10.924.586, Vicepresidente: ROBERTO PEDRO CARMEN SOBRERO, D.N.I. Nº 6.658.570, Director Suplente: MARIA JULIA SOBRERO, DNI Nº 22.928.428, todos elegidos por el período de tres (3) ejercicios.- Por la misma asamblea se aprobó el cambio de sede social, estableciéndose el mismo en: Avda. San Martín 578 de la localidad de Adelia María, provincia de Córdoba. Norberto Luis Busso Barnett- Presidente – Río Cuarto, 03/08/2015.- Publíquese en el Boletín oficial de la Provincia de Córdoba

1 día - Nº 16046 - $ 139 - 10/08/2015 - BOE

LA YERBERA S.A.

VILLA MARIA

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por Acta Nº 14 de Asamblea General Ordinaria de "LA YERBERA S.A.", realizada el 30/01/2015, en la sede social de La Rioja 604, Villa María, Departamento General San Martín, provincia de Córdoba; se decidió designar como director titular a Iván Eduardo MIGUEL y como director suplente a Mario Sergio MIGUEL. Todos los directores designados finaliza-rán su mandato con el ejercicio económico que cerrará el 31/08/2016. Por Acta de Directorio Nº 30 de fecha 30/01/2015 se designó como presidente a Iván Eduardo MIGUEL, DNI Nº 14.511.518, y como director suplente a Mario Sergio MIGUEL, DNI Nº 14.511.276.-

1 día - Nº 16237 - $ 140,96 - 10/08/2015 - BOE

ALMAGUJO S.A.

VILLA MARIA

(EX LOS DURANTE S.A.)
DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta Nº 01 de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de "LOS DURANTE S.A.", realizada el 30/09/2014 en la sede social de calle El Rey 540, Villa María, Departamento General San Martín, Provincia de Córdo¬ba; se decidió: A) Reformar el Estatuto Social en: : DENOMINACIÓN PLAZO Y OBJETO: Articulo Primero: La sociedad se denominará "ALMAGUJO S.A." y tendrá su domicilio legal en calle Santiago del Estero 1767, Villa María, provincia de Córdoba, República Argentina; pudiendo establecer sucursales, agencias y todo tipo de representaciones en cualquier lugar del país o del extranjero. El domicilio legal podrá ser cambiado en el futuro, mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad, que deberá ser inscripta en el Registro Público de Comercio. B) Designar como Director Titular a Magdalena MARCHETTO y como Director Suplente a Alvaro Jorge MARCHETTO. Todos los directores designados finalizarán su mandato con el ejercicio económico que cerrará el 30/04/2017. Por Acta de Directorio Nº 2 de fecha 30/09/2014 se designó como Presidente a Magdalena MARCHETTO, DNI Nº 33.323.930 y como Director Suplente a Alvaro Jorge MARCHETTO, DNI Nº 36.131.617.-

1 día - Nº 16244 - $ 308,40 - 10/08/2015 - BOE

LOS PARQUES S.A.

VILLA MARIA

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta Nº 298 de Asamblea General Ordinaria de "LOS PARQUES S.A.", realizada el 31/05/2013 en la sede social de calle Tucumán 1171, Villa María, Departamento General San Martín, Provincia de Córdo¬ba; se decidió designar como Director Titular a Gonzalo ALBERT y como Director Suplente a Emiliano ALBERT. Todos los directores designados finalizarán su mandato con el ejercicio económico que cerrará el 31/12/2015. Por Acta de Directorio Nº 19 de fecha 31/05/2013 se designó como Presidente a GONZALO ALBERT, DNI Nº 28.626.488 y como Director Suplente a Emiliano ALBERT, DNI Nº 30.267.599.-

1 día - Nº 16239 - $ 137,60 - 10/08/2015 - BOE

RED DE PROVISIÓN DE MATERIALES S.A.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

FECHA: Acta Constitutiva 23-07-2014. Acta Rectificativa Ratificativa 22-04-2015. SOCIOS: BERGESE FERNANDO HIGINIO, argentino, casado, nacido el 12/05/1964, comerciante, D.N.I. 16.546.192, domiciliado en Carlos Griguol 3150 - Colonia Caroya - Pcia. de Córdoba; BRUNO ALBERTO ALEJANDRO, argentino, casado, nacido el 14/08/1956, comerciante, D.N.I. 12.362.465, domiciliado en Escribano Luis Morelli 606 – Las Varillas – Pcia. de Córdoba; CABADAS GABRIEL RAMON, argentino, casado, nacido el 21/03/1960, comerciante, D.N.I. 13.513.285, domiciliado en Avda. San Martin esq. Los Cocos – Villa Giardino – Pcia. de Córdoba; FALCO SERGIO ANTONIO, argentino, casado, nacido el 04/01/1962, comerciante, D.N.I. 14.586.092, domiciliado en Peñaloza y Almirante Brown – Río Tercero – Pcia. de Córdoba; FALCO WALTER OSVALDO, argentino, casado, nacido el 13/01/1962, comerciante, D.N.I. 14.586.089, domiciliado en Ángel Peñaloza 551 – Río Tercero – Pcia. de Córdoba; FUENTES CARLOS DANIEL, argentino, soltero, nacido el 12/10/1971, comerciante, D.N.I. 22.264.386, domiciliado en Prospero García 47 – 6º ´B´ de San Miguel de Tucumán – Pcia. de Tucumán; GARCIA PEDRO HUGO, argentino, casado, nacido el 25/05/1963, comerciante, D.N.I. 16.409.768, domiciliado en Carlos V 374 – Villa Allende – Pcia. de Córdoba; GARCIA GUILLERMO ÁNGEL, argentino, divorciado, nacido el 13/02/1962, comerciante, D.N.I. 14.838.812, domiciliado en Cerro de las Ovejas 482 – Merlo – Pcia. de San Luis; GASSMANN ERWING LUIS, argentino, casado, nacido el 10/10/1968, comerciante, D.N.I. 20.359.080, domiciliado en Bv. Belgrano 1695 – Leones – Pcia.de Córdoba; GRILL MARIO DANIEL, argentino, casado, nacido el 10/10/1960, comerciante, D.N.I. 13.662.455, domiciliado en Entre Ríos 144 – Río Primero – Pcia. de Cordoba; LISANDRELLO GUSTAVO ROBERT JOSE, argentino, casado, nacido el 25/09/1961, comerciante, D.N.I. 14.613.659, domiciliado en Independencia 416 – Despeñaderos – Pcia. de Córdoba; SCHNEIDER DANIEL JOSE, argentino, casado, nacido 16/08/1965, comerciante, D.N.I. 17.350.943, domiciliado Br. Belgrano 218 - La Puerta – Departamento Río Primero – Pcia. de Cordoba; ZALAZAR SERGIO OMAR, argentino, casado, nacido el 18/09/1965, comerciante, D.N.I. 17.744.668, domiciliado en Independencia 1583, Santiago del Estero, Pcia. Santiago del Estero; ARNOLT GRACIELA ELVIRA MAGDALENA, argentina, casada, nacida el 30/11/1946, comerciante, D.N.I. 5.419.872, domiciliada en Aarón Castellanos 1211, Esperanza – Santa Fe; SIERRALTA NORA LIA DEL VALLE, argentina, divorciada, nacida el 18/02/1964, comerciante, D.N.I. 17.024.661, domiciliada Presidente Perón 683 – 1º Piso – Tinogasta – Pcia. de Catamarca; ABRAHAM ALBERTO ELIAS, argentino, casado, nacido el 05/11/1960, comerciante, D.N.I 14.304.835, domiciliado Laprida s/n – Bº 25 de Mayo – Cruz del Eje – Pcia. de Córdoba; CARABELOS RICARDO ADOLFO, argentino, casado, nacido el 19/10/1962, comerciante, D.N.I 16.062.950, domiciliado Sarmiento 573 – Cruz del Eje – Pcia. de Córdoba; BALDONI HUGO OMAR, argentino, casado, nacido 13/11/1962, comerciante, D.N.I. 14.944.160, domiciliado Sabattini 743 – La Carlota – Córdoba; BARRANDEGUY FRANCISCO CARLOS, argentino, divorciado, nacido el 19/01/54, comerciante, D.N.I. 11.092.786, domiciliado en Córdoba 1088- Alta Gracia Pcia. de Córdoba; DENOMINACIÓN: RED DE PROVISIÓN DE MATERIALES S.A.; SEDE Y DOMICILIO: Avda. Vélez Sarsfield 7000 de la ciudad de Córdoba (CP: 5000), Pcia. de Córdoba, República Argentina; PLAZO: La duración de la sociedad será de NOVENTA Y NUEVE (99) años, contados desde la fecha de inscripción en el registro Público de Comercio; OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuento propia o ajena, o asociada a terceros con las limitaciones de ley, a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compraventa, representación y distribución, importación y exportación, fabricación, elaboración, producción, transformación y fraccionamiento de artículos de electricidad, ferretería, materiales de construcción, artículos del hogar y en general todos los bienes relacionados con la construcción de inmuebles. Inmobiliarias: compra, venta, alquileres y administración de inmuebles urbanos y/o rurales, también la compra y construcción de viviendas para venta y/o renta, realizar loteos y urbanización. Agropecuarias: el desarrollo de la actividad agrícola - ganadera en sus distintas fases y en todas las especialidades. El trabajo de campos, siembra y recolección de cultivos la explotación de tambos, el desarrollo de la ganadería, la producción de carnes de todas clases, también la producción avícola, toda otra especialidad vinculada a la actividad agropecuaria, como así también la importación y exportación de los productos agrícolas y ganaderos. También a la recuperación de tierras áridas o no cultivables y la forestación y/o reforestación en e1 país, en todo el proceso de esta actividad desde su plantación hasta su comercialización y/o promoción, asociada o no. Transporte: transporte de cargas en general de cualquier tipo, mercaderías generales, fletes, acarreos, mudanzas, encomiendas, muebles, semovientes, material para la construcción, materias primas y elaboradas, sustancias alimenticias y equipajes; y sea a nivel Nacional e Internacional. Transportes y distribución de sólidos, líquidos y gaseosos y sus derivados. La distribución, almacenamiento, depósito y embalaje. La actividad podrá ser desarrollada en forma directa con vehículos propios o de terceros, o a través de terceros con vehículos provistos por este. Mineras: extracción, transformación, industrialización, fraccionamiento y comercialización de rocas, minerales y áridos en general, su importación y exportación. Podrá accesoriamente y siempre que se relacionen con el objeto principal, realizar las siguientes actividades: Financieras: aportar capitales propios, con o sin garantías reales, a sociedades por acciones constituidas o a constituirse para operaciones y negocios vinculados a su actividad; realizar operaciones financieras. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Se exceptúan las operaciones de captación de fondos de terceros que impliquen el requerimiento de valores al público del Art. 299 inc. 4) de la Ley 19.550. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar sin restricciones todas las operaciones y/o actos jurídicos que considere necesarios relacionados a su objeto social, sin más limitaciones que las establecidas en la Ley; CAPITAL: El capital social será de Pesos CIENTO SESENTA MIL ($ 160.000,00), representado por 1600 (MIL SEISCIENTOS) acciones de pesos: CIEN ($100.-) valor nominal cada una, que se suscribe según el siguiente detalle: BERGESE FERNANDO HIGINIO la cantidad de 100 acciones ordinarias clase “A”, nominativas no endosables , de cinco votos por acción , de pesos: CIEN ($ 100.-) valor nominal cada una, por un monto de Pesos: DIEZ MIL ($ 10.000.-). Monto de la suscripción: Pesos: DIEZ MIL ($ 10.000.-); BRUNO ALBERTO ALEJANDRO, la cantidad de 100 acciones ordinarias clase “A”, nominativas no endosables, de cinco votos por acción, de pesos: CIEN ($ 100.-) valor nominal cada una, por un monto de Pesos: DIEZ MIL ($ 10.000.-). Monto de la suscripción: Pesos: DIEZ MIL ($ 10.000.-); CABADAS

GABRIEL RAMON, la cantidad de 100 acciones ordinarias clase "A", nominativas no endosables, de cinco votos por acción, de pesos: CIEN ($ 100.-) valor nominal cada una, por un monto de Pesos: DIEZ MIL ($ 10.000.-). Monto de la suscripción: Pesos: DIEZ MIL ($ 10.000.-); FALCO SERGIO ANTONIO, la cantidad de 50 acciones ordinarias clase "A", nominativas no endosables, de cinco votos por acción, de pesos: CIEN ($ 100.-) valor nominal cada una, por un monto de Pesos: CINCO MIL ($ 5.000.-). Monto de la suscripción: Pesos: CINCO MIL ($ 5.000.-); FALCO WALTER OSVALDO, la cantidad de 50 acciones ordinarias clase "A", nominativas no endosables, de cinco votos por acción, de pesos: CIEN ($ 100.-) valor nominal cada una, por un monto de Pesos: CINCO MIL ($ 5.000.-). Monto de la suscripción: Pesos: CINCO MIL ($ 5.000.-); FUENTES CARLOS DANIEL, la cantidad de 100 acciones ordinarias clase "A", nominativas no endosables, de cinco votos por acción, de pesos: CIEN ($ 100.-) valor nominal cada una, por un monto de Pesos: DIEZ MIL ($ 10.000.-). Monto de la suscripción: Pesos: DIEZ MIL ($ 10.000.-); GARCIA PEDRO HUGO, la cantidad de 50 acciones ordinarias clase "A", nominativas no endosables, de cinco votos por acción, de pesos: CIEN ($ 100.-) valor nominal cada una, por un monto de Pesos: CINCO MIL ($ 5.000.-). Monto de la suscripción: Pesos: CINCO MIL ($ 5.000.-); GARCIA GUILLERMO ÁNGEL, la cantidad de 50 acciones ordinarias clase "A", nominativas no endosables, de cinco votos por acción, de pesos: CIEN ($ 100.-) valor nominal cada una, por un monto de Pesos: CINCO MIL ($ 5.000.-). Monto de la suscripción: Pesos: CINCO MIL ($ 5.000.-); GASSMANN ERWING LUIS, la cantidad de 100 acciones ordinarias clase "A", nominativas no endosables, de cinco votos por acción, de pesos: CIEN ($ 100.-) valor nominal cada una, por un monto de Pesos: DIEZ MIL ($ 10.000.-). Monto de la suscripción: Pesos: DIEZ MIL ($ 10.000.-); GRILL MARIO DANIEL, la cantidad de 100 acciones ordinarias clase "A", nominativas no endosables, de cinco votos por acción, de pesos: CIEN ($ 100.-) valor nominal cada una, por un monto de Pesos: DIEZ MIL ($ 10.000.-). Monto de la suscripción: Pesos: DIEZ MIL ($ 10.000.-); LISANDRELLO GUSTAVO ROBERT JOSE, la cantidad de 100 acciones ordinarias clase "A", nominativas no endosables, de cinco votos por acción, de pesos: CIEN ($ 100.-) valor nominal cada una, por un monto de Pesos: DIEZ MIL ($ 10.000.-). Monto de la suscripción: Pesos: DIEZ MIL ($ 10.000.-); SCHNEIDER DANIEL JOSE, la cantidad de 100 acciones ordinarias clase "A", nominativas no endosables, de cinco votos por acción, de pesos: CIEN ($ 100.-) valor nominal cada una, por un monto de Pesos: DIEZ MIL ($ 10.000.-). Monto de la suscripción: Pesos: DIEZ MIL ($ 10.000.-); ZALAZAR SERGIO OMAR, la cantidad de 100 acciones ordinarias clase "A", nominativas no endosables, de cinco votos por acción, de pesos: CIEN ($ 100.-) valor nominal cada una, por un monto de Pesos: DIEZ MIL ($ 10.000.-). Monto de la suscripción: Pesos: DIEZ MIL ($ 10.000.-); ARNOLT GRACIELA ELVIRA MAGDALENA, la cantidad de 100 acciones ordinarias clase "A", nominativas no endosables, de cinco votos por acción, de pesos: CIEN ($ 100.-) valor nominal cada una, por un monto de Pesos: DIEZ MIL ($ 10.000.-). Monto de la suscripción: Pesos: DIEZ MIL ($ 10.000.-); SIERRALTA NORA LIA DEL VALLE, la cantidad de 100 acciones ordinarias clase "A", nominativas no endosables, de cinco votos por acción, de pesos: CIEN ($ 100.-) valor nominal cada una, por un monto de Pesos: DIEZ MIL ($ 10.000.-). Monto de la suscripción: Pesos: DIEZ MIL ($ 10.000.-); ABRAHAM ALBERTO ELIAS, la cantidad de 50 acciones ordinarias clase "A", nominativas no endosables, de cinco votos por acción, de pesos: CIEN ($ 100.-) valor nominal cada una, por un monto de Pesos: CINCO MIL ($ 5.000.-). Monto de la suscripción: Pesos: CINCO MIL ($ 5.000.-); CARABELOS RICARDO ADOLFO, la cantidad de 50 acciones ordinarias clase "A", nominativas no endosables, de cinco votos por acción, de pesos: CIEN ($ 100.-) valor nominal cada una, por un monto de Pesos: CINCO MIL ($ 5.000.-). Monto de la suscripción: Pesos: CINCO MIL ($ 5.000.-); BALDONI HUGO OMAR, la cantidad de 100 acciones ordinarias clase "A", nominativas no endosables, de cinco votos por acción, de pesos: CIEN ($ 100.-) valor nominal cada una, por un monto de Pesos: DIEZ MIL ($ 10.000.-). Monto de la suscripción: Pesos: DIEZ MIL ($ 10.000.-); y BARRANDEGUY FRANCISCO CARLOS, la cantidad de 100 acciones ordinarias clase "A", nominativas no endosables, de cinco votos por acción, de pesos: CIEN ($ 100.-) valor nominal cada una, por un monto de Pesos: DIEZ MIL ($ 10.000.-). Monto de la suscripción: Pesos: DIEZ MIL ($ 10.000.-). Todos y cada uno de los Socios, integran en efectivo el veinticinco por ciento de dicho importe en este acto y se integrará el restante setenta y cinco por ciento en un plazo no mayor a dos años, según se estipula en el artículo 149 párrafo segundo de la Ley de Sociedades Comerciales. El capital puede ser aumentado por la decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el art. 188 de la Ley 19.550. ADMINISTRACIÓN: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de 2 y un máximo de 6 electos por el término de 3 ejercicios. La Asamblea puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los Directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y en caso de elegirse directorio colegiado, podrán elegir un Vicepresidente; éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría de absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. La Asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el art.261 de la Ley 19.550. Si la sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de Directores Suplentes es obligatoria. Los directores deberán prestar la siguiente garantía, depositar en la sociedad en efectivo, o en títulos públicos, o en acciones de otra/s sociedad/es una cantidad equivalente a la suma de pesos DIEZ MIL ($ 10.000.-), constituir hipotecas, prenda o fianza otorgada por terceros a favor de la sociedad con el visto bueno del Síndico Titular; en su caso. Este importe podrá ser actualizado por Asamblea Ordinaria. El directorio tiene las más amplias facultades para administrar, disponer de los bienes, comprendiéndose aquellas para las cuales la Ley requiere poderes especiales conforme el artículo 1881 del Código Civil, excepto los incisos 5to. Y 6to. Y las establecidas en Art.9º del decreto Nº 5965/63, pudiendo celebrar toda clase de actos, entre ellos: Establecer agencias, sucursales y otra especie representación, dentro o fuera del país; operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales o privadas, obteniendo créditos, descuentos de documentos, operaciones en cuenta corriente, caja de ahorro, fondos comunes, etc. y/o cualquier otra operación financiera; dar y revocar poderes especiales y generales , judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. El Directorio podrá autorizar a persona /s para el uso de la firma en forma conjunta o indistinta. DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES: Presidente BERGESE FERNANDO HIGINIO, D.N.I. 16.546.192, Vicepresidente BARRANDEGUY FRANCISCO CARLOS, D.N.I. 11.092.786, Directores Suplentes: ABRAHAM ALBERTO ELIAS, D.N.I 14.304.835 y CABADAS GABRIEL RAMON, D.N.I. 13.513.285. Todos los Directores nombrados, a través del Acta Constitutiva, aceptan el cargo constituyendo domicilio especial conforme al Art. 256 de la LSC en Avda. Velez Sarsfield 7000 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Todos los Directores nombrados en carácter de Declaración Jurada dicen no estar comprendidos dentro de las prohibiciones e incompatibilidades para ser Director de Sociedad Anónima contempladas en el Art. 264 de la Ley de Sociedades Comerciales; REPRESENTACIÓN LEGAL Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. El Directorio podrá autorizar a persona /s para el uso de la firma en forma conjunta o indistinta; FISCALIZACIÓN: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de 1 (uno) sindico titular elegido/a por la Asamblea Ordinaria por el término de 3 ejercicios. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, Derechos y Obligaciones establecidas por la Ley 19.550. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la ley 19.550 podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los Accionistas las facultades de contralor del art. 55º de la Ley 19.550. Por el artículo CUARTO del ACTA CONSTITUTIVA se prescinde de la sindicatura, conforme las previsiones de los arts. 299 y 55 de la ley 19.550; EJERCICIO SOCIAL: El ejercicio social cierra el 30 de Junio de cada año. Córdoba, 10 de agosto de 2015.

1 día - Nº 16281 - $ 4718,96 - 10/08/2015 - BOE

I-SPEZZI SOCIEDAD ANÓMINA

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

FECHA: 14/07/2015. ACCIONISTAS: Graciela Beatriz del Valle SPEZZI, DNI N ° 6.163.247, casada, argentina, comerciante, nacida el 21/09/1949, con domicilio real en calle Av. Las Américas N ° 169, Ciudad de San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán, Rep. Argentina y Jorge Ignacio RODRIGUEZ SPEZZI, DNI N ° 27.973.828, soltero, argentino, comerciante, nacido el 14/07/1980, con domicilio real en calle Ibarbalz N ° 1331, Torre 1 °, Piso 6 °, Dto. 5, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. DENOMINACIÓN: "I-SPEZZI SOCIEDAD ANÓNIMA". SEDE Y DOMICILIO: Montevideo N° 556 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Rep. Argentina. CAPITAL: $ 100.000,00 representado por 1.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" con derecho a 5 votos por acción, de valor nominal de $ 100,00 cada una. SUSCRIPCIÓN: el Sr. Jorge Ignacio RODRIGUEZ SPEZZI, 900 acciones, lo que representa la suma de $ 90.000,00 y la Sra. Graciela Beatriz del Valle SPEZZI, 100 acciones, lo que representa la suma de $ 10.000,00. Todas acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" con derecho a 5 votos por acción, de valor nominal de $ 100,00 cada una. PRIMER DIRECTORIO: Sr. Jorge Ignacio RODRIGUEZ SPEZZI, DNI N ° 27.973.828, como Presidente, y la Sra. Graciela Beatriz del Valle SPEZZI, DNI N ° 6.163.247, como Directora Suplente; quienes fijan domicilio especial en calle Montevideo N ° 556, B ° Güemes, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Rep. Argentina. FISCALIZACIÓN: Se prescinde de la Sindicatura a tenor de lo dispuesto por el Art. 284 de la Ley N ° 19.550. En razón de ello, los socios ejercerán el derecho de contralo individual que prevé el Art. 55 de la misma ley. DURACIÓN: 99 años a contar desde la inscripción del estatuto en el Registro Público de Comercio. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior de las siguientes actividades: A) FARMACEUTICA: La compra, venta, permuta, fraccionamiento, comercialización y distribución de los siguientes bienes muebles relacionados con la actividad farmacéutica: artículos medicinales, de perfumería, cosméticos, belleza, higiene, dietética, óptica, fotografía, ortopedia y todo otro artículo o producto a fin con los enumerados o cualquiera de sus derivados, tales como: medicamentos, drogas, productos descartables para uso medicinal, instrumental e insumos para uso médico en cualquiera de sus especialidades, sea por mayor o menor, por si o asumiendo la representación de firmas, consorcios, o corporaciones, asociaciones comerciales o no, nacionales o extranjeras de los mencionados rubros. B) COMERCIALES: compra venta y distribución de implantes mamarios, y cualquier otro derivado de productos estético. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos relacionados con su objeto que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. ADMINISTRACIÓN: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, los que durarán tres ejercicios en sus funciones, pudiendo ser reelectos. La Asamblea General Ordinaria debe designar igual cantidad de directores suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Permanecerán en sus cargos hasta que la próxima asamblea designe reemplazantes. El directorio se reunirá por lo menos cada tres meses, y funcionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros, resolviendo los temas por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. La Asamblea General Ordinaria fija la remuneración del directorio de conformidad con el Art. 261 de la Ley N º 19.550. Si la sociedad prescindiera de la sindicatura, la elección de directores suplentes es obligatoria. Sus deliberaciones se transcribirán en un Libro de Actas llevado al efecto. REPRESENTACIÓN LEGAL Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: La representación de la sociedad, inclusive el uso de

la firma social, estarán a cargo del presidente del Directorio, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. FISCALIZACIÓN: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular que es elegido por la Asamblea General Ordinaria por el término de tres ejercicios. La Asamblea General Ordinaria, también debe elegir igual número para suplentes y por mismo término. Los síndicos deberá reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas en la Ley N º 19.550. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley N º 19.550, podrá prescindir de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del Art. 55 de la Ley N º 19.550. CIERRE DE EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año.

1 día - Nº 16350 - $ 1341,32 - 10/08/2015 - BOE

LIGNUM SOCIEDAD ANONIMA

ELECCIÓN DIRECTORIO

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 29/4/2015 se eligieron por unanimidad para integrar, por tres ejercicios el Directorio: como Presidente a: Gerardo Darío Maretich DNI N° 23.194.239, como Vice-Presidente a: Gustavo Luis Maretich DNI N° 21.967.510, como Director Titular a: Víctor Martín Mamondi DNI N° 24.472.863 y como Director Suplente a: María Gabriela Casas DNI N° 22.374.738. Los mismos aceptan el cargo y dejan constancia que no se encuentran comprendidos dentro de las incompatibilidades e inhabilidades establecidas por el artículo 264 de la Ley 19.550. Los Directores titulares y suplentes electos constituyen domicilio en calle Ricardo Rojas N° 9689 – Barrio Villa Rivera Indarte, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Además se prescindió de la sindicatura.

1 día - Nº 16440 - $ 175,68 - 10/08/2015 - BOE

GABRIELA S.A

ESCISION (Art. 88 Inc. II Ley 19.550)

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 01/06/2015 "GABRIELA S.A" con sede en calle Roma N°1277 Piso 1°, de esta ciudad de Córdoba, inscripta en el R.P.C el 06/12/85 bajo el F° 6751 Año 1985, se escinde en los términos del Art. 88 Inc. II Ley 19550. La Escindente, según Balance Especial de Escisión de fecha 31/05/15, tiene un Activo de $ 913.765,92 y Pasivos por $ 140.957,76. Se destina a una nueva sociedad un Activo de $ 386.404,08 y ningún Pasivo. La nueva sociedad se denominara "FRANLA S.A", tendrá sede social en calle Mariano Fragueiro N°1167 de la ciudad de Córdoba. Los acreedores tendrán derecho de oposición dentro de los 15 días contados desde la ultima publicación de este aviso en el domicilio sito en Ituzaingo 94, Piso 4°, Oficina 1 y 2 de la ciudad de Córdoba

3 días - Nº 16443 - $ 1276,74 - 12/08/2015 - BOE

SANELI S.R.L

(MODIFICACION)

Por acta N° 2 del 19/02/2015, se modifico la clausula 7° del contrato social disponiendo que quedara redactado de la siguiente manera: "SÉPTIMO. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN.- La administración y representación de la sociedad, estará a cargo de cuatro socios, quienes actuaran en forma indistinta y durarán EN FORMA INDEFINIDA, a contar desde la fecha de Inscripción del presente.- Quedan investidos por este acto, en su carácter de: GERENTES de la nombrada sociedad , Martín Ignacio Ladrón de Guevara, D.N.I 18.233.697, Alejandra Elsa Cornejo, D.N.I 17.844.322, Ladislao Ladrón de Guevara, D.N.I 36.239.947, y Lucio Ladrón de Guevara, D.N.I 37.615.974".- Oficina, de Agosto de 2015 Juzgado de 1º Instancia y 39º Nominación C y C.-

1 día - Nº 16450 - $ 165,04 - 10/08/2015 - BOE

GABRIELA S.A

ELECC DE AUT, CBIO DE SEDE

Por AGO de fecha 10/05/15 se eligieron a los siguientes miembros del directorio: Presidente: Miriam Ines GIAMBONE DNI 14.838.514 y Director Suplente: Natalia Giannina LAZZARO DNI 35.530.865; y se resolvió el cambio de sede social a Roma N° 1277, primer piso, ciudad de Cba.

1 día - Nº 16455 - $ 76 - 10/08/2015 - BOE

JENA S.A.

Por asamblea general ordinaria del 13.2.2015 se designó para integrar el directorio: presidente: Eduardo Bongiovanni D.N.I. 10.334.422, vicepresidente: Jorge Luis Gioda, D.N.I 10.377.886; director suplente de Eduardo Bongiovanni: Luis Pablo Bongiovanni, D.N.I. 28.431.106, director suplente de Jorge Luis Gioda: Mara Belen Gioda Perez, D.N.I. 33.029.443. Constituyeron domicilio especial en Bahía Blanca 454 de la ciudad de Córdoba

1 día - Nº 16493 - $ 79,36 - 10/08/2015 - BOE

NORMITAS S.A.

EDICTO AMPLIATORIO CAMBIO SEDE SOCIAL

Edicto Ampliatorio del Publicado en el B.O. el 02/05/2011, bajo el Nº 8385 - $40. Se hace saber que por Acta de Directorio Nº 9 de Fecha 20/04/2010 se ratificó en todos sus términos y contenidos el Acta de Directorio Nº 1 de Fecha 24/06/2008 por la que se resolvió cambiar la Sede Social.

1 día - Nº 16526 - $ 76 - 10/08/2015 - BOE

TN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA -

MODIFICACION

En reunión de socios de fecha 8 de julio de 2015, con firma certificada el 27/07/2015, los socios que representan el 100% del capital social de TN Sociedad de Responsabilidad Limitada, Alejandro Alberto Seisdedos, DNI 23.752.375, Diego Damián Ynfante, DNI 26.178.008 y Ana Eugenia Abdala, DNI 23.057.559, por unanimidad resolvieron prorrogar el plazo de la sociedad establecido en el contrato social constitutivo y por ende, modificar la Clausula II del contrato social, quedando la misma redactada de la siguiente manera: "II - Su plazo de duración es de cincuenta (50) años, contados a partir de la suscripción de la presente acta de reunión de socios". Asimismo, por unanimidad resolvieron cambiar la sede social al domicilio ubicado en calle Figueroa Alcorta 185, Piso 8 de la ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba. Juzgado 33° CyC, Expte N° 2745843/36. Of.: 04/08/2015.

1 día - Nº 16530 - $ 202,56 - 10/08/2015 - BOE

DISAL SOCIEDAD ANONIMA.

EMISIÓN DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES

De acuerdo a la Ley 23.576 informamos que: a) Según Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 48 del 05 de marzo de 2014 se autorizó el ingreso al Régimen de Oferta Pública y la creación de un Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables por hasta $200.000.000,00 (Pesos Doscientos Millones) o su equivalente en otras monedas; y según Acta de Directorio Nro. 234 del 10 de Julio de 2015, se decidió emitir la Serie II Clase C y Clase D de Obligaciones Negociables Simples (No Convertibles en acciones); b) Denominación: DISAL SOCIEDAD ANONIMA; c) Domicilio: Ruta 148 Sur Km 755, Ciudad de Villa Mercedes, Provincia de San Luis; d) Fecha y Lugar de Constitución: 22 de Julio de 1986, San Luis, Provincia de San Luis; e) Duración: 99 años, Inscripta en el Registro Público de Comercio, 13 de Octubre de 1986 – Nro 35 – Folio 260 – Tomo 31; f) Objeto social y actividad principal desarrollada a la época de emisión: Fabricación de Productos Químicos y Pinturas; g) Capital Social de la Emisora $ 13.805.000; Patrimonio Neto de la Emisora $ 281.445.599,10.- Datos según Estados Financieros Individuales condensados de período intermedio finalizado el 30 de Abril de 2015; h) El monto del empréstito y la moneda en que se emite es $30.000.000,00 (Pesos treinta Millones), ampliable hasta $50.000.000,00 (Pesos Cincuenta Millones) o su equivalente en otras monedas; i) A la fecha existe la Emisión de la Serie I Clase A y Clase B de Obligaciones Negociables en circulación por la suma de $ 44.458.917,63 (Pesos Cuarenta y Cuatro Millones Cuatrocientos Cincuenta y Ocho Mil Novecientos Diecisiete con 63/100) ; j) A la fecha, existen deudas bancarias con garantía hipotecaria por la suma $ 17.325.000 (Pesos Diecisiete Millones Trescientos Veinticinco Mil); deudas con garantía Prendaria asciende a la suma de $ 167.916,80 (Pesos Ciento Sesenta y Siete Mil Novecientos Dieciseis con 80/100) k) Las Obligaciones Negociables Clase C y Clase D serán emitidas sin garantía especial o mancomunada y constituirán obligaciones directas e incondicionales, que jerarquizarán igualitariamente entre ellas mismas. La Garantía estará dada por el Patrimonio del Emisor; l) Las Obligaciones Negociables Clase C, vencerán a los 18 (dieciocho) meses, y se amortizarán de la siguiente forma: 4 (cuatro) cuotas trimestrales e iguales de capital en los meses 9 (nueve), 12 (doce), 15 (quince) y 18 (dieciocho) respectivamente, contados a partir de la fecha de emisión. Las Obligaciones Negociables Clase D vencerán a los 48 (cuarenta y ocho) meses y se amortizarán de la siguiente forma: 2 (dos) cuotas semestrales e iguales de capital en los meses 42 (cuarenta y dos) y 48 (cuarenta y ocho) respectivamente, contados a partir de la fecha de emisión; m) Los intereses de la Clase C y la Clase D serán trimestrales a partir de la fecha de emisión. La tasa de interés para ambas clases podrá ser fija, variable o mixta. Los intereses se calcularán en función de los días efectivamente transcurridos, utilizando como base un año de TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO DIAS (365). Comenzarán a devengarse a partir de la fecha de emisión de la Serie II, Clase C y Clase D; n) Las Obligaciones Negociables Serie II Clase C y Clase D podrán cotizar en la BCBA y/o en la BCC y/o en el Mercado Abierto Electrónico SA (MAE) y/o en otra bolsa o mercado autorizado; o) Las Obligaciones Negociables Clase C y Clase D no son con convertibles en acciones. Villa Mercedes, 17 de julio de 2015.

1 día - Nº 16567 - $ 943,72 - 10/08/2015 - BOE

AREA INDUMENTARIA S.A.

Por asamblea general ordinaria del 27.9.2013 se ratificó la asamblea general ordinaria del 31.7.2012 por la cual se aprobó la renuncia al cargo de Presidente del directorio del Sr. Javier Chodaszewski.

1 día - Nº 16574 - $ 76 - 10/08/2015 - BOE

MUCHISIMO S. A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES – AUMENTO CAPITAL – ADECUACIÓN ESTATUTO SOCIAL

Por Asamblea Ordinaria de fecha 16/10/2006, ratificada por A. E. 07/09/2010, se designó Directorio y Sindicatura. Presidente: José Alberto MARTINA, DNI 6607021, Vicepresidente: Carlos Alfredo MARTINA, DNI 6594202, Síndico Titular: Cesar Daniel GALLARDO, Contador M.P. 10.04450.0 y Síndico Suplente: Oscar Osvaldo DICHIARA, Abogado M.P. 10-082.- Por Asamblea Ordinaria de fecha 22/09/2009, ratificada por A. E. 07/09/2010, se designó Directorio y Sindicatura. Presidente: José Alberto MARTINA, DNI 6607021, Vicepresidente: Carlos Alfredo MARTINA, DNI 6594202, Síndico Titular: Cesar Daniel GALLARDO, Contador M.P. 10.04450.0 y Síndico Suplente: Oscar Osvaldo DICHIARA, Abogado M.P. 10-082.- Por Asamblea Ordinaria de fecha 10/11/2009, ratificada por A. E. 07/09/2010, se aceptó renuncia del Vicepresidente Carlos Alfredo MARTINA y designó Directorio y Sindicatura. Presidente: José Alberto MARTINA, DNI 6607021, Vicepresidente: Fernando Carlos MARTINA, DNI 20362860, Síndico Titular: Cesar Daniel GALLARDO, Contador M.P. 10.04450.0 y Síndico Suplente: Oscar Osvaldo DICHIARA, Abogado M.P. 10-082.- Por Asamblea Extraordinaria de fecha 29/03/2010 se dispuso Aumento del Capital Social, elevándolo a la suma de $ 20.000,00 y reordenamiento del Estatuto Social, como sigue: Denominación: "MUCHISIMO SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio: En jurisdicción de la ciudad de Río Tercero, Provincia de Córdoba. Plazo: Su duración es de 99 años desde la fecha de su inscripción del presente en el Registro Público de Comercio. Objeto: La Sociedad tiene por objeto: COMERCIAL: mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución y consignación de cereales, forrajes y todo tipo de ganado, repuestos y accesorios para automotores. ACTIVIDADES: para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar actividades: AGROPECUARIAS: mediante la explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas y forestales. INMOBILIARIAS: mediante la adquisición, venta, subdivisión, construcción, locación y administración de propiedades urbanas y rurales, inclusive respecto de aquellas sometidas o que deban

someterse al régimen de la Ley 13512 de Propiedad Horizontal. FINANCIERA: Mediante el aporte o inversión de capitales, que efectúe en actividades de terceros o en sociedades constituidas o a constituirse o para préstamos destinados a operaciones de cualquier tipo. No podrán formar parte sino de sociedades por acciones. Quedan exceptuadas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra que requiera de concurso del ahorro público, las que le están expresamente vedadas. A tal fin la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.- Capital Social: El Capital Social es de PEOS VEINTE MIL representado por VEINTE MIL acciones de Pesos Uno Valor Nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables de la Clase "A", con derecho a cinco votos por acción. El Capital Social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto de acuerdo al artículo 188 de la Ley 19550. Administración y representación: La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de siete, con mandato por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produzcan en el orden de su elección. Los Directores en su primera sesión, deben designar un Presidente y un Vicepresidente, éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio.- Directorio: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de os bienes, incluso aquellos para os cuales la Ley requiere poderes especiales, conforme al artículo 1881del Código Civil y artículo 9 del Decreto Ley 5965/63.- Representación legal: La representación legal de la Sociedad, corresponde al Presidente o al Vicepresidente del Directorio indistintamente.- Fiscalización: La fiscalización de la Sociedad está a cargo de un Síndico Titular por el término de tres ejercicios. la Asamblea también debe elegir igual número de suplentes por el mismo término. La Asamblea Ordinaria podrá resolver prescindir de la Sindicatura si la Sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Artículo 299 Ley Nº 19550, debiendo constar expresamente tal consideración en el Orden del Día de la asamblea, teniendo los accionista en tal caso el derecho de contralor que confiere el Artículo 55 – Ley 19550, debiendo constar expresamente tal consideración en el Orden del Día de la asamblea, teniendo los accionistas en tal caso el derecho de contralor que confiere el Articulo 55 – Ley Nº 19550 y de conformidad con su Artículo 284.- Fecha de cierre de Ejercicio: El ejercicio social cierra el día 30 de Junio de cada año.- Por Asamblea Extraordinaria de fecha 29/03/2010 se designó Directorio por tres ejercicios como sigue: Presidente: José Alberto MARTINA, DNI 6607021, Vicepresidente: Carlos Fernando MARTINA, DNI 20362860, y Director Suplente: Mirella del Valle CAMERTONI, DNI. 5718750, quienes aceptaron los cargos bajo responsabilidades legales.

1 día - Nº 16633 - $ 2710,25 - 10/08/2015 - BOE

DISIDENTES S.R.L.

CONSTITUCIÓN SOCIEDAD

En Contrato Constitutivo de fecha 09/12/14 y Acta Nº 1 de fecha 09/12/14 SOCIOS: Juan Javier Navarro, argentino, soltero, comerciante, de 32 años, DNI 29.786.505, domicilio en calle Bv. Chacabuco N° 511, 4° "A", Bº Nva Córdoba, Cba; 2) Carlos Augusto Zappegno, argentino, casado, Abogado, de 36 años, DNI 26.433.079, domicilio en Av. Domingo Zipoli N° 948, B° Escobar, Cba. DENOMINACION: "Disidentes SRL". SEDE: Av. Sol de Mayo Nº 1276 – Bº Res. Santa Ana, ciudad de Córdoba. OBJETO SOCIAL: La sociedad podrá dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier lugar de la República o del extranjero a: 1)promoción, practica y desarrollo de actividades deportivas en sus diversas manifestaciones, así como otras actividades relacionadas o derivadas de dicha práctica y la participación en actividades o competiciones en el ámbito federado a nivel profesional. La explotación de gimnasios en todas sus especialidades, alquiler de canchas de tenis, squash, paddle, vóley, hockey y fútbol 5, 7, 9 y 11; la enseñanza y educación de todas las disciplinas deportivas y en sus diversas expresiones. 2)concertar convenios, celebrar contratos de locación, comodato y compraventa con otras entidades, instituciones o sociedades a los fines de ofrecer el predio y/o servicios que este brinda a los fines de la realización de actividades deportivas y disciplinas afines, organización de eventos, torneos, competencias, como asimismo la realización y prestación de servicios vinculados a la recreación y esparcimiento de personas con fines sociales y culturales con o sin fines terapéuticos. Producción y organización de exposiciones, lanzamientos de productos, espectáculos y eventos. 3)explotación comercial del negocio de kiosco, bar, cantina, cafetería, confitería, pizzería, lomitería, heladería y/o restaurante. Producción, elaboración, distribución y venta de toda clase de productos alimenticios y bebibles con fines comerciales. 4)compraventa, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución y/o alquiler de máquinas, equipos, accesorios e indumentaria relacionada con actividades deportivas. 5)prestación de servicios médicos en general, medicina laboral, nutrición, tratamientos de estética, fisioterapia y kinesiología. 6)representación de futbolistas y/o deportistas en general, así como la mediación ante clubes, sociedades deportivas y/o federaciones para la celebración de contratos de prestación de servicios profesionales por parte de los deportivas representados a su favor, con el objeto de negociar la incorporación ante cualquier club, entidad o institución, como asimismo la desafectación, pase definitivo y/o a préstamo a otra institución, concertando las condiciones económicas de todas las circunstancias, y en general, realizar cuantos más actos, gestiones y trámites sean concernientes y necesarios a los intereses deportivos y económicos del representado. 7)compra, venta, consignación, y alquiler de automóviles y moto vehículos. 8)Ejercer representaciones y mandatos en general, dar y aceptar comisiones, distribuciones, consignaciones, agencias, presentación a licitaciones públicas o privadas, otorgar y/o aceptar franquicias, administrar bienes y capitales a empresas y realizar negocios por cuenta y orden de terceros. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, operaciones y negocios lícitos ya sean comerciales, industriales, inmobiliarios, mobiliarios, financieros, incluyendo importaciones y exportaciones que sean necesarios para el mejor cumplimiento del objeto social y ejercer todos los actos necesarios y toda clase de operaciones relacionadas en forma directa o indirecta con el objeto social. A tal fin la sociedad tiene las más amplias facultades. DURACION: La duración de la sociedad será de noventa y nueve (99) años contados desde la fecha de constitución. CAPITAL SOCIAL: El Capital Social se fija en la suma de Pesos Treinta mil ($30.000) dividido en tres mil (3.000) cuotas sociales de pesos diez ($10,00) valor nominal cada una, que los socios suscriben e integran conforme al siguiente detalle: el Sr. Juan J. Navarro, un mil quinientos (1.500) cuotas sociales que representan la suma de pesos quince mil ($15.000); y el Sr. Carlos A. Zappegno, un mil quinientos (1.500) cuotas sociales que representan la suma de pesos quince mil ($15.000). Los socios integran, en este acto, el cien por ciento (100 %) del capital social con dinero en efectivo. ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo del Socio – Gerente con una duración en su cargo de cinco (5) ejercicios, siendo reelegible. La gerencia será ejercida el socio Sr. Juan Javier Navarro DNI 29.786.505. CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año. JUZG 1A INS C.C. 3A-CON SOC 3-SEC. Expte. 2649701/36

1 día - Nº 16698 - $ 2390,77 - 10/08/2015 - BOE

LAGO SA

VILLA CARLOS PAZ

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CON ELECCION DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea Ordinaria unánime de fecha 08 de Junio de 2015, se dispuso por unanimidad designar en el cargo de director titular y presidente a la Sra. ALIA ALEJANDRA NEDER, D.N.I. 22.512.521, como director titular y vicepresidente a la Srta. GRACIELA MERCEDES AMALIA NEDER D.N.I. 26.481.151 y como director suplente la Srta. NICOLE WHELAN NEDER D.N.I. 38.337.325. Las autoridades electas constituyeron domicilios especiales en calle García Lorca nº 101 esquina Rosario de esta Ciudad.

1 día - Nº 16874 - $ 268,44 - 10/08/2015 - BOE

ARMANDO SANTINI S.A.

Elección de autoridades

Por Acta de Asamblea Nº 8 de fecha 09 de Agosto de 2013 se designaron nuevas autoridades por el término 3 (tres) años , quedando conformado el directorio de la siguiente manera: Presidente la Sra. Adriana Silvia Santini DNI. 12.812.867, Vicepresidente Sr. Mario Campise D.N.I. 12.997.136, Síndico Titular Cr. Miguel Angel Palou – DNI. 6.646.961 - Matrícula 10-04117-4 y Síndico Suplente Cra. Silvina T. Castro, D.N.I. 26.481.174 - Matrícula 10-13833-1.

1 día - Nº 16539 - $ 100,92 - 10/08/2015 - BOE

BENSANTI S.R.L

CESIÓN DE CUOTAS

El Juez de 1º Inst y Única Nom en lo C.C.C. y Fam de Laboulaye, comunica que por contrato de Cesión de Cuotas Sociales de fecha 09/04/2015, en los autos "BENSANTI S.R.L.- Inscrip.Reg.Pub.Comercio-Cesión de Cuotas Sociales" (Expte 2300823) el Sr Daniel Omar Salomone, CUIT Nº 20-30836650-3 y el Sr. Marcos Samuel Corrado, CUIT Nº 20-30376152-8 Ceden y transfieren 1.000 cuotas sociales, de $10 cada una, correspondiente a la totalidad de las cuotas sociales que poseen en la sociedad BENSANTI S.R.L, Matricula 17.325-B, al Sr. Héctor Daniel Severino, CUIT Nº 20-27638059-6, 900 cuotas sociales de $10 cada una, y a la Sra. Milena Brenda Pereyra, CUIT Nº 27-34401946-6, 100 cuotas sociales de $10 cada una.-

1 día - Nº 16667 - $ 343,55 - 10/08/2015 - BOE

LISTADO ASPIRANTES ORG FIDUCIARIO

EL DIRECTORIO DE LA AGENCIA CORDOBA DEPORTES S.E.M. COMUNICA que por Resolución n° 335/15 de fecha 17/07/15 APROBO EL LISTADO DE ASPIRANTES AL REGISTRO DEL ÓRGANO FIDUCIARIO establecido por el art. 10 de la Ley 25.284 y su Decreto Reglamentario 852/07, quedando conformado de la siguiente forma: Anexo I Abogados: CARDOZO Hugo Rogelio; DNI 7.799.400; ROMERO MORO Ricardo Ernesto, DNI 23.684.909; MEDINA Emilio Javier, DNI 28.655.683; OBLIGADO Tomás José, DNI 22.446.869; MARTINEZ FUNES Andrea Carolina, DNI 24.992.672; BELVEDERE María Mercedes, DNI 16.229.557. Anexo II, Contadores: RUBIN Gustavo Fidel, DNI 11.051.420; WEISS Osvaldo Luis, DNI 10.446.826; LEDESMA Juan Carlos, DNI 7.645.601; PLIZZO Luis Gabriel, DNI 14.665.340; MARTIN Susana Nieves del Milagro, DNI 5.995.927; POSSE Guillermo Enrique, DNI 14.920.790; SALCEDO Carlos Alberto, DNI 10.172.163. Anexo III Especialistas en Gestión Deportiva: PERONA Javier Alberto, DNI 28.114.580; RUBIN Maximiliano Eli, DNI 31.549.850; MARTINEZ FUNES Andrea Carolina, DNI 24.992.672. FDO: AGUSTÍN CALLERI. PRESIDENTE- GUILLERMO DI GIUSTO. VOCAL DIRECTORIO

4 días - Nº 16899 - s/c - 13/08/2015 - BOE

NAPOLETANO CORDOBA S.R.L

En la ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, República Argentina, a los Veinte días del mes de Mayo del Año Dos Mil Quince, entre los Señores: FEDERICO VIDAL, DNI. 34.460.032, CUIL/CUIT Nº 20-34460032-6, estado civil soltero, nacionalidad argentino, mayor de edad, profesión licenciado en administración de empresas, con domicilio real en calle Ituzaingo Nº 586, 6to piso, departamento C, Nueva Córdoba de la ciudad de Córdoba, y VIDAL DANTE HERMINIO, DNI. 13.963.034, CUIL/CUIT Nº 20-13963034-4, estado civil casado, nacionalidad argentino, mayor de edad, profesión comerciante, con domiciliada en Bartolomé Mitre Nº 166 la ciudad de Arroyito, resuelven: Constituir una SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, la que se regirá conforme a las disposiciones de la Ley de So-ciedades Co¬merciales 19.550 y las clausulas que a continuación se detallan: PRIMERA: Se constituye por los firmantes una Sociedad Comercial que se denominará "NAPOLETANO CORDOBA S.R.L.", con domicilio legal y administrativo en calle Bartolomé Mitre Nº 166 de esta ciudad de Arro¬yito. La sociedad podrá instalar establecimientos, sucursales, depósitos

u otro tipo de representaciones y trasladar su domici¬lio en cualquier lugar de la República Argentina. Objeto: la presente sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, a las siguientes operaciones: explotación comercial del negocio de bar, confitería, cafetería, restaurante, pizzería, servicios de lunch, elaboración, distribución y venta de productos alimenticios, bebidas con o sin alcohol, y toda otra actividad derivada del rubro gastronómico; servicios de asesoramiento gastronómicos, crear y otorgar franquicias; fabricación, venta y distribución de pastas, cremas y postres helados, refrescos y cualquier otro tipo de postre y/o comidas frías y/o calientes y productos frescos, envasados y/o elaborados, que directamente se relacionen con el objeto; el traslado para sí o para terceros de mercadería, el transporte de cargas nacional y/o internacional de bienes y mercaderías en general. El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos y la instalación de depósitos, supermercados o minimercados, y sucursales referentes al ejercicio de su objeto social, la compra, venta, comercialización, distribución, importación, exportación, y provisión de insumos de todo tipo de cualquier rubro o ramo, ya sea por cuenta propia o de terceras personas individuales, jurídicas y/o asociaciones. El arriendo y/o compra y/o venta y/o toma y/o cesión en préstamo y/o permuta y/o comercialización de bienes muebles, inmuebles, automotores, maquinarias, motores, repuestos, accesorios, sus equipamientos y mantenimiento. El ámbito de actuación de la sociedad será tanto el mercado interno como externo, pudiendo hacerlo directamente por sí misma y/o como consignatario y/o constituyendo otras sociedades tanto en el país como en el extranjero. La sociedad podrá realizar todos aquellos actos vinculados al objeto social, pudiendo realizar toda clase de operaciones y negocios lícitos, ya sean comerciales, industriales, mobiliarios, financieros, incluyendo importaciones y exportaciones, como así también ejercer todos los actos y operaciones relacionadas y que sean necesarios para el mejor cumplimiento del objeto social. Además tendrá los siguientes tres objetos: A) COMERCIAL: Mediante la comercialización de las producciones de la sociedad en cualquiera de sus etapas. La compra venta, permuta y todo tipo de negociación sobre bienes muebles, semovientes, vegetales, animales, maquinarias, accesorios, repuestos, materias primas (excluidas las de origen minero e hidrocarburos), automotores, patentes de invención, marcas, software, sistemas de informática y telefonía, insumos para informática y telefonía, gastronomía, descartables y todo lo relacionado con el objeto social. B) IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN: La sociedad podrá realizar operaciones de importación y exportación de cualquier producto, subproducto, materiales, maquinarias, materias primas, herramientas, instalaciones, patentes, licencias, fórmulas y diseños que se relacionen directamente con el objeto social. C) MANDATOS: podrá así mismo la entidad ejercer con fines lucrativos todo tipo de mandatos lícitos en función de poderes otorgados por terceros, gestiones de negocios, administraciones y que pueden en su caso implicar expresamente actos de disposición de bienes de terceros, representación de franquicias, concesiones, sucursales, u otras figuras similares, que le otorguen otras empresas o compañías, nacionales o internacionales, para la venta representación, distribución, y/o comercialización de sus productos o servicios ya sea en territorio nacional o a través de exportaciones a otros países. A tal fin la sociedad tiene las más amplias facultades.- Duración: veinte años (20) años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: PESOS VEINTE MIL ($ 20.000,00), dividido en cuarenta (40) cuotas de Pesos Quinientos ($500) cada una, las cuales han sido suscritas por los socios en la siguiente proporción: FEDERICO VIDAL la cantidad de Veinte (20) cuotas, de Pesos Quinientos ($500) cada una, por un to¬tal de Pesos Diez Mil ($10.000,00); y VIDAL DANTE HERMINIO la cantidad de Veinte (20) cuotas, de Pesos Quinientos ($500) cada una, por un to¬tal de Pesos Diez Mil ($10.000,00).- La representación, administración y uso de la firma social será ejercida en forma conjunta o indistinta por los socio VIDAL FEDERICO y VIDAL DANTE HERMINIO, quien revestirá el cargo de "socio gerente".- Cierre del ejercicio con Inventario y Balance General al 31 de Diciembre de cada Año.- Fiscalización y control: ejercida por los socios de manera particular.- Juzgado Civil y Com., Conc., Familia, Control, Niñez, Juventud, Penal Juvenil y Faltas de la ciudad de Arroyito, Secretaría Dra. Marta Inés Abriola. Dr. Alberto L. Larghi: Juez.- Arroyito, 03 Julio de 2.015.

1 día - Nº 16284 - $ 1631,12 - 10/08/2015 - BOE

ZAFER S.R.L.

CONSTITUCIÓN

Por acta constitutiva de fecha 25/02/2015; Acta Social Nº 1, de fecha 25/02/2015 y Acta Rectificativa Social N° 2, de fecha 22/05/2015; SOCIOS: Sergio Aníbal FERNÁNDEZ, D.N.I.: 25.917.614, 23/05/77, argentino, soltero, de profesión Comerciante, con domicilio en Avenida Donato Álvarez N° 8987, Argüello; Nicolás Esteban FERNÁNDEZ, D.N.I.: 32.372.345, nacido el 06/06/86, argentino, soltero, de profesión Comerciante, con domicilio en calle Chancay Nº 755 de Barrio Quebrada de las Rosas y María Laura BÁLSAMO, D.N.I.: 28.298.124, nacida el 13/08/1980, argentina, soltera, de profesión Contador Público, con domicilio en calle Tucumán N° 49, 1er. piso, Oficina "A", Barrio Centro, todos de esta ciudad de Córdoba; DENOMINACION: "ZAFER S.R.L."; DOMICILIO: Chancay Nº 755 de Barrio Quebrada de las Rosas de la Ciudad de Córdoba; DURACIÓN: 99 años a contar desde la Inscripción en el Registro Público de Comercio; OBJETO SOCIAL: Tiene por Objeto la realización, por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, tanto en la República Argentina, como en el exterior del país, de las siguientes actividades: COMPRA – VENTA – DISTRIBUCIÓN – COMERCIA LIZACIÓN de todo tipo de prendas de vestir, entendiéndose indumentaria masculina, femenina y de niños, camisas, remeras, remeras cuello polo, camisetas, pantalones, camperas de abrigo, calzado, tejidos, hilados, ropa interior. Asimismo accesorios: relojes, cadenas, mochilas, gorras, cinturones, piercings, elementos para la práctica deportiva, tales como skates, snakes, monopatines, rollers, como sus repuestos y elementos accesorios de protección. En forma mayorista o minorista, en comisión, consignación, franquicias, representación de distintas marcas y/o razones sociales, mediante importación o exportación de los productos indicados anteriormente, sus envases y otros elementos utilizados para su comercialización, transporte y distribución de los mismos. A tales fines podrá constituir o participar en otras sociedades, suscribir contratos de suministro, concesiones, de franquicia comercial. Establecer o explotar los denominados sistemas de ventas on line por internet, sea en páginas propias y/o mediante la participación en páginas de terceros. Crear y explotar por sí, o a través de terceros, marcas, nombres y franquicias. FABRICACIÓN, producción y comercialización de todo tipo de indumentaria, pudiendo establecer talleres propios de costura y confección, o talleres asociados a terceros de artículos de vestir e indumentaria personal en general en todas sus variedades, tipos y calidades; contratar talleres de terceros para la confección de indumentaria. INMOBILIARIA: Realizar toda clase de operaciones inmobiliarias mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, alquiler y/o administración, de inmuebles propios o de terceros, sean inmuebles urbanos o rurales incluso en el caso de urbanos, realizar todas las operaciones comprendidas en el régimen de propiedad horizontal, construcción de cualquier tipo de edificación, compra-venta, alquiler y leasing de bienes muebles e inmuebles. Actuar como fiduciante, beneficiaria, Fiduciaria y Fiadora. IMPORTACIÓN-EXPORTACIÓN: Compra-venta nacional e internacional de mercaderías y elementos que constituyen el objeto social. FINANCIERAS: Financiación, con fondos propios, mediante el aporte de inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse; otorgamiento de préstamos, créditos o financiaciones en general, a corto, mediano o largo plazo, con o sin garantías reales o personales, con intereses y/o cláusulas de reajuste, para diversos destinos; compraventa y negociación de títulos públicos, acciones, debentures, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de las modalidades creadas o a crearse, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras.; CAPITAL SOCIAL: CAPITAL SOCIAL. El capital social es de $50.000,00; DIRECCION Y ADMINISTRACION: La administración y la representación de la sociedad estarán a cargo del Socio el Sr. Nicolás Esteban Fernández, quién tendrá el cargo de Gerente; CIERRE DE EJERCICIO: 30 de junio de cada año; Juzgado Civil y Comercial de 29º Nominación – Conc. y Sociedades Nº 5, de la Ciudad de Córdoba.-

1 día - Nº 16461 - $ 1148,12 - 10/08/2015 - BOE

INSCRIPCIONES

MATRICULA DE COMERCIANTE

La Sra. Juez de 1° Inst. en lo civil, com. De conc. Y flia. De Cruz del Eje, Sec. N° 1, en autos Expte. 2364462, caratulados:"FARIAS, CRISTINA ALEJANDRA – INSCRIP. REG. PUB. COMERCIO", hace saber que la Sra. Cristina Alejandra Farías, DNI 26.656.951, domiciliada en Vélez Sarsfield 450 de Cruz del Eje, ha solicitado inscripción como comerciante.- Cruz del Eje, 10 de agosto de 2015.----

1 día - Nº 16950 - $ 108,12 - 10/08/2015 - BOE